

Va de nuevo

Raúl Guajardo Cantú

En días pasados se reunieron algunos de los alcaldes del área metropolitana de Monterrey, AMM, con el gobernador del estado para revivir la mesa de coordinación política que intenta resolver problemas comunes a los municipios que conforman el núcleo poblacional de Nuevo León.

Cerca del 90% de los nuevoleonenses vivimos en el pequeño espacio compuesto por el AMM con todos los problemas que ello acarrea en cuestiones como contaminación, movilidad, seguridad y no digamos servicios primarios.

Si el AMM fuese un solo municipio sería bastante difícil de manejar por su tamaño, pero como está compuesta por más de 15 municipios, según la fuente que se consulte, ya imaginará usted la dificultad que se tiene para resolver los problemas comunes con tantas prioridades, criterios, aspiraciones políticas, administraciones intervinientes y presupuestos distintos.

Además de lo anterior, hay que incluir un gobernador que tiene su propia agenda, su propio presupuesto y que, las más de las veces, citando al clásico, ni ve ni oye a los alcaldes que componen la mesa, en un ejercicio que llega a ser una especie de monólogo colectivo.

Desde nuestra perspectiva, por más autonomía municipal involucrada, debería existir un plan maestro para el desarrollo del área metropolitana de Monterrey con un presupuesto central y una serie de proyectos de orden estatal que resuelvan problemas que afectan a todos los municipios, principalmente aquellos que tienen un crecimiento poblacional acelerado que no se ve correspondido con el presupuesto necesario.

Debería existir una especie de City Manager que tuviera a su cargo ese tipo de proyectos que no se vieran interrumpidos por las aspiraciones, proyectos o ambiciones personales de los alcaldes involucrados.

Insistimos, estamos conscientes de la autonomía municipal pero, por encima de ella quizá deberían los políticos poner las necesidades de los ciudadanos y pensar en resolver los problemas de nosotros, para quienes se supone que trabajan.

Según los trascendidos, en la mesa el gobernador aplicó su política de siempre, hacer como que no escucha las peticiones y hablar solo de aquello que considera le favorecerá en su futuro político, si es que este existe, e ignorar los problemas que los alcaldes consideran más acuciantes para sus municipios, entre ellos el que fuera una de las banderas de campaña de Samuel: la movilidad.

Para desgracia de todos nosotros, las agendas personales de los involucrados en la mesa de coordinación se ponen por encima de las necesidades de los ciudadanos, como si estas no existieran o no fueran importantes, como si el futuro político de los gobernantes fuese el de nosotros.

Si a todo ello le agregamos el hecho de que los partidos políticos y sus dirigentes tienen sus propias agendas, no dudemos que nos apliquen la frase que utilizaba un amigo nuestro, viejo periodista que ya se nos adelantó en el camino: “estamos fregados todos ustedes”.

Esperemos que la mesa de coordinación sea el primer paso para la solución de nuestros problemas aunque, a como se ve, será un diálogo entre sordos, pero va de nuevo y en caso dado exijamos nuestros derechos.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

La paz que no llega

Leticia Treviño

Aunque la paz es una aspiración global, hay datos que muestran otra realidad: la guerra es una constante cotidiana. Según el Uppsala Conflict Data Program y estimaciones de GlobalSecurity.org, desde el inicio del siglo XX se han registrado más de 250 conflictos bélicos mayores, responsables de al menos 90 millones de muertes directas. En este periodo, el mundo ha estado en guerra aproximadamente el 92 por ciento del tiempo; no ha habido un solo año completo sin un conflicto armado en curso.

Los orígenes de estos conflictos son múltiples: geopolíticos, territoriales, ideológicos o económicos. Sin embargo, la motivación suele girar en torno al poder, la acumulación de recursos o la demostración de supremacía. La guerra es una decisión política consciente y no un deseo colectivo de los pueblos que anhelan vivir en paz, con seguridad y dignidad.

En muchos países, la ciudadanía se moviliza por la paz, resiste el militarismo y exige a sus gobiernos decisiones éticas. La Youth Survey on Peace Awareness de la Goi Peace Foundation, realizada en 2021 con la participación de más de seis mil 500 jóvenes de 149

países, reveló que el 42 por ciento considera la erradicación de guerras y conflictos como una de las prioridades más importantes para lograr la paz mundial. En febrero de 2023, más de medio millón de personas se manifestaron en distintas ciudades de Europa —incluidas Berlín, París y Praga— contra la guerra en Ucrania, exigiendo un alto al fuego y soluciones diplomáticas, en una de las movilizaciones pacifistas más significativas del continente en la última década.

El conflicto reciente entre Israel e Irán, que ya involucra a Estados Unidos, se suma a una lista activa de tensiones armadas: Rusia–Ucrania, Israel–Gaza, Sudán–Sudán del Sur, Yemen–Arabia Saudita, China–Taiwán y Corea del Norte–Corea del Sur. Cada una representa una amenaza que trasciende sus fronteras.

Las preguntas son inevitables: ¿cómo detener las tensiones actuales que amenazan con escalar? ¿Cómo construir una paz que no sea frágil ni pasajera, sino duradera y estructural?

Aunque la persistencia de los conflictos evidencia las limitaciones de la diplomacia y la debilidad de las instituciones multilaterales, estas siguen siendo herramientas fundamentales para la solución de conflictos. Es necesario fortalecerlas, no descartarlas. Es imprescindible fortalecer el diálogo

diplomático, reactivar el papel de los organismos internacionales, garantizar el respeto al derecho humanitario y avanzar en la negociación, firma y cumplimiento de tratados de paz y desarme.

Organismos internacionales como la ONU, la Unión Africana y la Unión Europea, junto con actores clave como El Vaticano, congregaciones religiosas y organizaciones internacionales —como el Consejo Mundial de Iglesias, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, Cáritas, la Cruz Roja y la Comunidad de Sant'Egidio— deben unir sus voces en un pronunciamiento conjunto, con voceros acreditados, para promover soluciones racionales y sostenidas. Al contar con trayectorias sólidas en mediación, reconstrucción del tejido social y defensa de los derechos humanos, pueden —y deben— asumir un rol activo frente a los conflictos armados.

No obstante, estos esfuerzos institucionales no bastan por sí solos; requieren el respaldo activo de la sociedad civil y los medios de comunicación, cuya voz crítica y participación pueden inclinar la balanza hacia el diálogo. Es crucial visibilizar las vías hacia la tranquilidad, apoyar a organizaciones comprometidas y mantener la exigencia ciudadana por condiciones pacíficas duraderas.

Recuperar la paz implica mucho más que declarar la ausencia de conflicto. Significa reconstruir la convivencia, fortalecer el diálogo, garantizar gobernanzas inclusivas y defender

la dignidad humana como principio rector. La paz es una práctica deliberada. No es una utopía, sino una construcción posible.

Como referencia, el reporte del Global Peace Index 2024 señala que solo 11 países en el mundo están completamente en paz. Esto significa que no participan en conflictos armados internos o externos y mantienen bajos niveles de violencia, criminalidad y tensiones políticas. Estos países —Islandia, Irlanda, Portugal, Suiza, Austria, Noruega, Dinamarca, Eslovenia, Nueva Zelanda, Singapur y Canadá— comparten una gobernanza democrática sólida, altos niveles de desarrollo humano, baja desigualdad, instituciones inclusivas y participación ciudadana activa. Además, cuentan con cohesión social, respeto por las libertades civiles y un uso limitado del poder militar.

La paz que el mundo necesita no puede seguir postergándose ni depender solo de tratados ni de treguas temporales. Es tiempo de que sea costumbre. Sobre todo, porque también hay “otras guerras” —contra migrantes, contra el pensamiento libre, contra los derechos civiles— que también expulsan, silencian, matan y roban la paz.

La paz como derecho. Como urgencia. Como camino y horizonte común.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

El Cártel Jalisco ¿espíó a la DEA!

Héctor de Mauleón

Hace diez años, el 23 de junio de 2015, tres suboficiales de la Policía Federal patrullaban la colonia Santa Fe, en Zapopan, Jalisco. Tres personas, entre ellas un adulto mayor, solicitaron su ayuda: acababan de ver pasar camionetas con hombres armados.

Según el reporte de los suboficiales, esos vehículos eran vistos en la zona de manera recurrente. Los vecinos dijeron que aquellos hombres eran del Cártel Jalisco y se habían visto involucrados “en los sucesos de Villa Purificación”.

El 1º de mayo de ese año, precisamente en Villa Purificación, un helicóptero Cougar de la Armada había sido atacado por un lanzagranadas RPG7 y por ráfagas de Barret calibre .50. Nueve elementos murieron. Uno de los tripulantes de la aeronave, el policía federal Iván Morales Corrales, había sobrevivido con quemaduras en 70% del cuerpo.

Pasaban de las dos de la tarde cuando los suboficiales visualizaron las camionetas. El primer vehículo aceleró y logró irse. Pero el segundo estaba a solo 10 metros de distancia. Era una Jeep Grand Cherokee. Tenía los cristales abajo. La tripulaban dos personas.

Por medio del altavoz, los federales les ordenaron detenerse y les cerraron el paso en la esquina de las calles Briseño y Esparta.

De la Grand Cherokee bajó un hombre joven, de tez blanca y con barba en la parte inferior del mentón. Traía embrazada un arma larga. Exigió que los dejaran irse: “Somos el Cártel Jalisco”, les dijo.

Los tres suboficiales reaccionaron. Saltaron de la unidad con las armas en la mano. Según el parte oficial, el joven intentó correr, pero tropezó. Uno de los federales lo aseguró en el suelo. El otro tripulante de la camioneta, de alrededor de 35 años, también fue sometido.

El fusil de asalto que el joven traía entre las manos, calibre 5.56, dotado con lanzagranadas, tenía una leyenda:

“CJNG 02 JR”. En el otro costado se leía esta palabra: “Menchito”.

Acababa de caer Rubén Oseguera González, el segundo del Cártel Jalisco en la línea de mando. Nada menos que el hijo de Rubén Oseguera Cervantes, conocido como El Mencho.

En la Grand Cherokee había un arsenal: cuatro granadas en el portavasos, armas largas, cartuchos y cargadores. Una de las pistolas aseguradas tenía grabada en la empuñadura una planta de marihuana. En la guantera había varios teléfonos de “rebote” (empleados para comunicarse de manera indirecta).

El otro hombre era el cuñado del Menchito, Julio Alberto Castillo Rodríguez.

El Menchito estaba acusado de ordenar el ataque, un mes antes, contra el Cougar de la Fuerza Aérea Mexicana. En el lugar de los hechos fue hallado un cargador con las iniciales con que el junior era conocido: JR.

Investigaciones federales lo ubicaban al frente de las células operativas encargadas de la vigilancia y ejecución de los adversarios del Cártel Jalisco. Controlaba Zapopan y Guadalajara. Su grupo se encargaba asimismo de la vigilancia de autoridades, “buscando que no interfieran o que cooperen con sus actividades ilícitas”.

En su declaración preparatoria dijo tener 25 años, haber estudiado hasta segundo año de secundaria y ser “hijo de Rubén, pero sin recordar sus apellidos”. Fue enviado al penal de máxima seguridad del Altiplano y sentenciado a 20 años de cárcel. Posteriormente se le trasladó al penal de Puente Grande.

El 26 de julio, exintegrantes del Cártel Jalisco difundieron un video en el que acusaban al entonces secretario de seguridad Alfonso Durazo de proteger al Mencho, y en el que anunciaron que estaba a punto de ocurrir la fuga del Menchito. Aunque López Obrador dijo que Durazo tenía toda su confianza, y descalificó la versión, Oseguera González fue sacado de madrugada del penal de Puente Grande y llevado al Cefereso de Villa Comaltitlán, en Chiapas.

A principios del año siguiente, febrero de 2020, fue extraditado a una

cárcel de Estados Unidos.

Cinco años más tarde, el Narcopríncipe del Cártel Jalisco fue sentenciado a cadena perpetua más 30 años de prisión.

Dos meses más tarde, Iván Morales Corrales, el agente federal que diez años atrás había sobrevivido al ataque ocurrido en Villa Purificación, y que había figurado como testigo en el juicio de El Menchito, fue emboscado y asesinado, al lado de su esposa, en Temixco, Morelos. El gobierno mexicano no logró apprehender, ya no digamos a los autores intelectuales: ni siquiera a quienes fungieron como asesinos materiales.

Este lunes, Matthew W. Allen, un agente especial de la DEA, jefe de la



La antipatía por Estados Unidos

Jorge G. Castañeda

Entiendo la lógica de quienes van detectando, día tras día, las señales infalibles del declive de Estados Unidos. Detectan debilidades económicas (ante el creciente poderío manufacturero chino), morales (la droga, los sin casa, la violencia), militares (la incapacidad de enviar tropas a combatir), ideológicas (entre el Islam, el Sur Global y la introspección, se desvanece la “civilización norteamericana”), políticas (el surgimiento de extremismos, los ataques a las instituciones, el autoritarismo en pleno auge), y finalmente geopolíticas (el fin del imperio, del dólar, de la hegemonía, el advenimiento de un mundo multipolar). Esto creen los más firmes partidarios de “los pueblos”, quienes piensan que “otro mundo es posible”, y que en vista del mal que Estados Unidos le ha ocasionado a buena parte de la humanidad, la tendencia debilitadora es bienvenida.

Entiendo también la lógica de quienes desean que dicha tendencia se confirme y se fortalezca. Desde la anexión de Texas y el despojo de más de la mitad del territorio mexicano, la imposición de un régimen semicolonial a Panamá, Cuba, Puerto Rico y Filipinas a finales del siglo XIX y principios del XX, hasta la Guerra de Vietnam, la de Irak, la de

Afganistán, y el apoyo irrestricto a los crímenes de guerra de Israel en Gaza (sin mencionar múltiples otros ejemplos), el daño infligido por Estados Unidos al mundo entero justifica plenamente el deseo citado. Muchos de los simpatizantes con estas ideas dirán, como los racistas estadounidenses (o de cualquier otro país): “Yo no soy antiamericano; lo que es más, algunos de mis mejores amigos provienen de ese país.”

Se confunde deseo y análisis; se entremezcla antipatía por Estados Unidos con simpatía por sus adversarios. De allí la extraña postura de demócratas latinoamericanos, por ejemplo, que jamás aceptarían vivir bajo condiciones como las que imperan en China, en Cuba, en Irán, entre otras sociedades, pero que en el fondo de su corazoncito “le van” a estos países. El enemigo de mi enemigo es mi amigo. Esto es más frecuente en América Latina que en otras latitudes, pero este pensamiento permea buena parte del llamado Sur Global, a las izquierdas europeas (Podemos, La France Insoumise), y al wokismo en general. Detrás de tesis como la multipolaridad, la reforma del sistema económico y jurídico internacional, la equidistancia entre las dos superpotencias de hoy, figura este sentimiento.

El pequeño problema consiste en que más allá de la descabildad de sus objetivos —que obviamente no comparto— yace un abismal error de análisis. Ningún país del mundo es

capaz hoy de instrumentar algo ni siquiera remotamente parecido a la operación Midnight Hammer de bombardeo de las instalaciones nucleares iraníes. La proyección de poder militar, el costo, la precisión quirúrgica, la anuencia (o complicidad) de aliados en materia de sobrevuelos y reabastecimiento en el aire, pocas bajas del adversario, inteligencia, no los tiene ni Jinping. Ciertamente, Estados Unidos posee esa capacidad y potencia sin igual en el mundo porque gastan en eso, y no en un sistema de salud decente y universal, en una educación de masas digna del nombre, en una infraestructura decrepita o en combatir la desigualdad. Esa es una opción de sociedad, que tampoco comparto, pero que resulta innegable.

Veremos si se cumplen las expectativas de Trump. Si los B2 destruyeron todos los componentes del programa nuclear de Irán; si no habrá represalias iraníes más adelante; si los amigos de Teherán —Hamas, Hezbollah, Houthis, Isis— despiertan y contraatacan; si Israel no se vuelve a pasar de lanza; si Rusia o China entran al quite. Pero por lo pronto la “Guerra de los doce días” ha demostrado que quienes anhelan el fin del imperio estadounidense deberán ser muy pacientes.

Si yo fuera China o Rusia, me identificaría con Pepito, cuando quería ser un pendejo y su papá le preguntó por qué. Respondió: “Quiero ser como ese pendejo con ese coche, con esa novia, con esa ropa, con esa casa”. Y yo agregaría: con esos aviones, esos pilotos, esas bombas, esos misiles, esa soberbia.

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 26 de Junio del 2025. Año CVIII. Número 40,357

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION
Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: **818345-46-15**
SUSCRIPCIONES: **818340-62-00**
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Avalan intervenir teléfonos y dan acceso a datos personales

Cd. de México/El Universal.-

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas que crean la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, cuyo propósito es permitir el acceso controlado judicialmente a bases de datos personales, biométricos, registros telefónicos, bancarios, fiscales, de salud, y otros, para fortalecer la inteligencia en materia de seguridad pública.

La aprobación se dio por mayoría y fue enviada al Senado, en una sesión marcada por pancartas de protesta con la frase “Ley Espía” y símbolos como una corona fúnebre con la leyenda “Murió la democracia”.

La nueva legislación otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y a la Guardia Nacional la facultad de solicitar y acceder a información sensible en posesión tanto del gobierno como de entes

“Hicieron modificaciones que son engañosas. Se eliminó el registro, pero se mantiene la concentración de información y también la posibilidad de acceso irrestricto, sin orden judicial, a bases de datos públicas y privadas”

Claudia Ruiz Massieu

privados.

Esta medida busca mejorar la capacidad del Estado para identificar y esclarecer delitos, especialmente los de alto impacto, permitiendo el acceso a registros de vehículos, propiedades, telecomunicaciones, empresas, catastro, armas, y padrones de detenidos.

La reforma contempla la creación de tres nuevas entidades: la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial,

el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), y la Plataforma Central de Inteligencia, esta última con la obligación de operar dentro de los 180 días posteriores a la entrada en vigor de la ley.

El CNI tendrá acceso a la información que maneje la Secretaría de Gobernación mediante la futura Plataforma Única de Identidad, lo que centraliza los datos ciudadanos para fines de seguridad e inteligencia.

Aunque se descartó la creación del controvertido Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, se conservaron facultades para intervenir telecomunicaciones con fines de inteligencia.

Además, se establece la obligación de crear una Academia Nacional de Seguridad Pública que profesionalice a los cuerpos policíacos en temas como operaciones especiales, inteligencia y alto mando, aplicable a los tres niveles de gobierno.

También se amplían las funciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que podrá condicionar o retirar recursos a estados y municipios que no cumplan sus acuerdos.

Por otro lado, la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario deberá asegurar que en las cárceles se bloqueen permanentemente las señales de telefonía y radiocomunicación.

Esta centralización del control generó fuertes críticas de la oposición.

Legisladores de Morena, PT y PVEM defendieron las reformas como una estrategia para combatir al crimen organizado que se oculta tras el anonimato digital.

Sin embargo, la oposición las calificó de autoritarias y advirtieron sobre un posible uso indebido de los datos personales, señalando que se trata de un fortalecimiento del aparato de vigilancia estatal bajo el pretexto de la seguridad.



Genaro García Luna, fue señalado por el Departamento del Tesoro de EU por recibir sobornos millonarios del Cártel de Sinaloa a través de Vector Casa de Bolsa.

Revelan vínculos financieros de García Luna con narcos

Cd. de México/El Universal.-

Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, recibió sobornos millonarios del Cártel de Sinaloa a través de Vector Casa de Bolsa, denunció este miércoles la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

De acuerdo con el comunicado, Vector participó en varias transacciones a lo largo de varios años que involucraron sobornos del Cártel de Sinaloa al "máximo funcionario de las fuerzas del orden" en México.

El Departamento del Tesoro determinó asimismo que, entre 2013 y 2019, una empresa controlada por Genaro García Luna realizó transacciones con Vector por un monto superior a los 40 millones de dólares, ligadas al cohecho.

En esa misma fecha, una mula de dinero (alguien que recibe y transfiere dinero proveniente de fraude) del Cártel de Sinaloa utilizó diversos métodos para blanquear 2 millones de dólares de EU a México, reportó la dependencia estadounidense.

Dichas transacciones, además de involucrarse al producto de sobornos al

exsecretario de Seguridad, presuntamente facilitaron tráfico ilícito de opioides por parte del Cártel de Sinaloa.

Además, se estima que la institución financiera Vector también proporcionó servicios financieros que beneficiaron al Cártel del Golfo. En 2021, la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) declaró que consideraba a dicho cártel una de las "organizaciones delictivas mexicanas con mayor impacto en el narcotráfico de Estados Unidos".

García Luna, exfuncionario federal, fue condenado en un juicio en 2023 por abusar de su cargo para permitir que el grupo delictivo evadiera la ley "a cambio de millones de dólares", destacó.

Brian M. Cogan, juez federal de Distrito, lo sentenció el miércoles 16 de octubre de 2024 a 460 meses de prisión y una multa de 2 millones de dólares por su colaboración durante una década con el Cártel de Sinaloa a cambio de millones de dólares en sobornos.

En el juicio, que duró cuatro semanas en febrero de 2023, fue declarado culpable por un jurado de participar en una empresa delictiva continua, conspiración para distribución internacional de cocaína y declaración falsa.



Diputados aprueban nueva Ley de Inteligencia y Seguridad Pública entre críticas por posibles violaciones a la privacidad.

Descartan Sheinbaum eliminar autonomía del INE en reforma electoral

Cd. de México/El Universal.-

Luego de reiterar que habrá una reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó la eliminación de la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE). En su conferencia de prensa mañanera de este miércoles en Palacio Nacional, la Mandataria federal añadió que no existe una fecha para presentarla e insistió en que "es mucho recurso que gasta el pueblo de México" para los comicios.

Dijo, además, que se debe revisar el tema de los plurinominales.

—¿Ha pensado en la eliminación de la autonomía del INE?, se le preguntó en el Salón Tesorería.

—No, el INE sigue como organismo autónomo, tiene que seguir así, respondió la Titular del Ejecutivo. "Es muy importante que se revise el tema de los plurinominales, las listas de los plurinominales", añadió al mencionar que las entidades reconocen a las minorías y "el segundo lugar accede al espacio que le corresponde al partido político".

"El problema son las listas de plurinominales. Una de las consideraciones que estamos tomando para que las listas de plurinominales se eliminen y que sea a partir del trabajo territorial que se hace". "¿No habrá resistencia por parte de los aliados, del PT, del Partido Verde?", se le cuestionó.

"No, no lo creo porque todos estamos

de acuerdo en que hay que ir a territorio a presentarse con la ciudadanía", contestó. Sheinbaum aseguró que se busca que siga habiendo elecciones limpias y democráticas.

Al ser cuestionada sobre si la reforma electoral sería para septiembre, respondió: "No, apenas inicia el grupo de trabajo y se presentará también para su discusión".

La presidenta reiteró que el objetivo es reducir costos, fortalecer la representatividad y hacer más eficiente el sistema electoral. Indicó que la propuesta será construida con base en el diálogo con todos los sectores políticos. Añadió que no se trata de una imposición, sino de una reforma construida colectivamente.



Luego de reiterar que habrá una reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó la eliminación de la autonomía del Instituto Nacional Electoral.



La titular de la Semarnat, reconoció abiertamente que quiere suceder a Antonio Guterres.

Se destapa Alicia Bárcena para dirigir la ONU

Cd. de México/El Universal.-

Alicia Bárcena, es uno de los nombres que resuena para suceder a Antonio Guterres, secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2027.

La actual titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) no descartó esa posibilidad, aunque subrayó que aún hay que esperar, pues las candidaturas se definirán hasta septiembre.

Como invitada a Expansión ESG Summit, a pregunta expresa sobre si le interesaría este cargo, Bárcena indicó que estaría disponible si hay una oportu-

nidad de cambio de la misma organización.

Además, afirmó que no basta con tener un interés personal en dirigir la ONU; ese interés debe estar respaldado por el apoyo de la diplomacia mexicana y sustentado en propuestas concretas que contribuyan a una transformación profunda del organismo.

Posterior a su participación, Bárcena aclaró que por el momento, está comprometida con la Presidenta Claudia Sheinbaum como titular de la Semarnat y dedicada a la política ecológica de la mandataria.

La exsecretaria de Relaciones Exteriores expuso tres puntos que, a su

juicio, son clave ante el proceso de sucesión en la ONU.

El primero, señaló, es garantizar la supervivencia del organismo como el ente multilateral que representa, pues considera que el multilateralismo atraviesa una crisis.

En este contexto, subrayó la necesidad de propiciar un diálogo auténtico que permita avanzar hacia objetivos de bien común.

"La paz es uno de los bienes públicos más preciados y por lo tanto creo que lo primero que tenemos que lograr es el fortalecimiento del multilateralismo amplio participativo e inclusivo".

Como segundo punto, señaló la

importancia de que la próxima persona titular de la organización sea originaria de América Latina, ya que, según los acuerdos vigentes y el principio de rotación regional, corresponde a esta zona designar al próximo liderazgo de la ONU.

Y tercero, es que el liderazgo lo tome una mujer.

Al respecto, indicó que son varias las mujeres que podrían jugar en la contienda, pues entre otros nombres se encuentran el de Michelle Bachelet, expresidenta de Chile y la economista, Rebeca Grynspan, actual Secretaria General de la Conferencia de ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Rinden protesta nuevos cónsules en el Congreso

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Permanente del Congreso ratificó a varios nuevos cónsules y embajadores, entre ellos al excomandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, y a los priistas Marco Antonio Mena y Carlos Iriarte, lo que generó críticas de la oposición, que acusó “nepotismo diplomático”. También fue ratificado Juan Antonio Ferrer como representante de México ante la Unesco, nombramiento que fue fuertemente cuestionado por la senadora Lilly Téllez, quien lo responsabilizó por el desabasto de medicamentos durante la pandemia.

Rodríguez Bucio fue designado cónsul en Dallas, Mena en San Francisco e Iriarte en Boston. Otros cónsules aprobados fueron Donají Alba, Neftalí Said Pérez, Marcos Bucio, Rafael Laveaga, Iván Sierra, Julián Adem, entre otros. También



Rinden protesta como cónsules ante pleno del Congreso el extitulares de GN e Insabi y expriistas.

se ratificó a Roberto Canseco como embajador en Jamaica, quien cobró relevancia tras permanecer en la embajada en Ecuador durante la irrupción policial en abril de 2024.

Solo tres legisladores votaron en contra: los priistas Manuel Añorve y Humberto Ambriz, y la panista Lilly Téllez. Aunque la mayoría de Morena y sus aliados respal-

daron las designaciones, algunos opositores como Margarita Zavala también votaron a favor.

Las ratificaciones forman parte de una estrategia del actual gobierno para reorganizar el servicio exterior, aunque para la oposición representan una politización de la diplomacia que podría afectar la representación de México en el extranjero.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Las y los periodistas aseguraron que no se trata solo de resistir, sino de proponer leyes que reconozcan al periodismo como un pilar democrático.

Manifestantes protestan contra Ley Mordaza frente al Senado

Cd. de México/El Universal.-

“Quieren callarnos, desterrar la crítica para tener el camino libre y censurar todo lo que sea contrario a sus intereses”, reclamó frente al Senado de la República un grupo de manifestantes autodenominado como “Reporteros 2025”, al argumentar que la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión otorgará poder al oficialismo para censurar la libertad de expresión.

“Repudiamos la pretendida reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que contiene artículos que otorgan todo el poder a una agencia de transformación digital encabezada por Marco Antonio Peña Merino, bajo el mando directo de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum y le daría facultades para bajar transmisiones, censurar y cerrar plataformas digitales, cancelar concesiones de medios electrónicos y, lo más siniestro, crear un padrón de aparatos celulares para tener el control y ubicación en tiempo real de los ciudadanos”, explicó al respecto Mónica Livier, integrante del colectivo Unidos por México.

A las 11 de la mañana, una docena de comunicadores colgó frente a la escalinata principal de la Cámara Alta, sobre Paseo de la Reforma, carteles con la leyenda “¡Alto a la censura y represión a periodistas!” y “¡'Ley Mordaza' de Sheinbaum no pasará!”.

Con el puño en alto dijeron: “¡Censura es dictadura!”, mientras periodistas que ejercían su profesión en el Senado de la República se posicionaban contra la reforma a la ley.

“En estos gobiernos de la llamada cuarta transformación, que promueven la regresión, dónde la crítica periodística que plasma la realidad del país, contraria a los 'otros datos' ha sido motivo de descalificación, linchamiento, acusación y persecución contra quién piensa diferente a este régimen que nos encamina al autoritarismo.

“Por eso estamos aquí, para levantar la voz y exigir un alto a los atentados contra la libertad de expresión, contra periodistas, comunicadores, reporteros y todos los que trabajamos en los medios de comunicación nacionales, internacionales, locales y plataformas digitales en un ¡Ya basta! de tanta agresión”.

Rechaza Sheinbaum censura en cambios a la Ley Telecom

Cd. de México/El Universal.-

Tras presentarse las modificaciones a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que haya censura en los cambios.

La Mandataria añadió que en México no hay persecución y todas las personas pueden expresar lo que quieran, pues aseguró que en nuestro país hay un régimen democrático y libertario.

“¿Dónde hay censura en México? Quién de los que escribe, ¿que hay censura?, ¿se les ha censurado alguna vez? ¿Quién? (...) ¿Dónde hay censura en esta Ley de Telecomunicaciones? Los del PRIAN repiten en la tribuna ‘¡hay censura, ley censura!’ y entonces todos ‘¡censura, censura, censura!’”. ¿Dónde hay censura? Si todos pueden decir lo que quieren y a nadie se le persigue”, afirmó.

"Somos un régimen democrático, libertario", pero que tiene algo muy importante, y es que el actor principal de la vida pública es el pueblo de México. Eso no ocurría antes", agregó.

En ese sentido, el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, presentó los cambios a la ley, entre ellos la eliminación del artículo 109 —que presuntamente buscaba bloquear plataformas digitales—, por lo que aseguró que "no hay espacio de censura en esta iniciativa".

En la conferencia matutina, Peña Merino aseveró que se trata de una ley para el acceso a internet de todas las personas, porque hay "por lo menos 16 millones de mexicanos que no tienen acceso a internet".

Referente al tema de publicidad de gobiernos extranjeros, recaló que no se permite en televisión ni radio la transmisión de esta propaganda política o ideológica de administraciones de



Claudia niega censura en reforma a Ley de Telecomunicaciones y defiende acceso universal a internet.

“Somos un régimen democrático, libertario", pero que tiene algo muy importante, y es que el actor principal de la vida pública es el pueblo de México. Eso no ocurría antes"

Claudia Sheinbaum

otros países, con excepción de promoción turística, cultural o deportiva. Y tampoco se permite la pauta en redes sociales de la propaganda extranjera.

Dijo que se eliminó el artículo 109, que estaba asociado a un tema estrictamente fiscal: "para que quede espacio a duda de que no hay ningún espacio de censura en esta iniciativa; derecho de las audiencias, se regresa a lo que estaba en la iniciativa de 2014; códigos de

ética, defensores de audiencia para televidentes y radioescuchas. Y distinguir entre información, noticias y opinión en espacios noticiosos, programas noticiosos, esto para garantizar el derecho a la información".

Indicó que se fortalece la cobertura pública y social para garantizar el acceso a internet, pero sin dejar de robustecer un sector competitivo que "sea atractivo a la inversión, al despliegue de infraestructura y al crecimiento de la cobertura privada por parte de operadores".

Resaltó que se crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, independiente, con atribuciones específicas y que separa funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Estará conformada por cinco comisionados nombrados por la Presidenta y ratificados por el Senado. Sus decisiones serán sometidas a consulta pública.

Advierte Amnistía Internacional riesgos tras aprobación de la Ley de la GN

Cd. de México/El Universal.-

Amnistía Internacional (AI) aseguró que con las recientes reformas a la Guardia Nacional (GN) que fueron aprobadas en la Cámara de Diputados, se corre el riesgo de que controle el rumbo del país.

Llamó al Congreso de la Unión a no aprobar esta reforma y analizarla a la luz de los derechos humanos.

Sostuvo que en caso de delitos, la GN podrá tener contacto con la evidencia antes que el Ministerio Público, lo que aumenta el riesgo de manipulación de pruebas y de encubrimiento de violaciones cometidas por elementos militares, fomentando la impunidad.

Y precisó que esas reformas facultan a la GN para que realice labores de inteligencia en temas de seguridad pública.

Con 349 votos a favor, 132 en contra y cero abstenciones, este martes, la Cámara baja aprobó una que, entre otras cosas, permite a elementos de la GN contender por cargos de elección popular.

“¿Por qué es preocupante? Posibilita que elementos de la GN puedan pedir licencia para ocupar cargos públicos, con lo cual se corre el riesgo de que tomen control del rumbo del país”

Amnistía Internacional

Tras la aprobación de la Ley de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados, el proyecto se turnó a los senadores y senadoras para su revisión, posterior aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Expertos en seguridad señalaron que la posibilidad de que la Guardia Nacional realice labores de inteligencia en seguridad pública sin una supervisión adecuada podría poner en riesgo la privacidad y los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Además, alertaron sobre la falta de mecanismos transparentes para evitar

abusos de autoridad.

Por su parte, legisladores que apoyan la reforma argumentan que permitir a los miembros de la GN participar en la política es un reconocimiento a su servicio y una forma de integrar su experiencia en la administración pública.

Aseguran que la reforma contribuirá a fortalecer la seguridad nacional y la gobernabilidad del país, siempre respetando el marco legal vigente.

Algunos sectores políticos han manifestado que esta reforma podría ser un precedente para futuras modificaciones en otras instituciones de seguridad, ampliando aún más la influencia militar en la vida pública.

Esta posibilidad genera debates sobre el equilibrio entre seguridad y democracia en México.

La sociedad civil y expertos en derechos humanos llaman a un diálogo abierto y transparente para establecer límites claros a la participación de cuerpos militares en funciones políticas, con el fin de preservar la autonomía civil y garantizar el respeto a los derechos ciudadanos.



Familiar de persona desaparecida durante una protesta.

Pide ONU-DH diálogo plural en reforma por desapariciones

Cd. de México/El Universal.-

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) se sumó a las voces que piden abrir un espacio de escucha plural ante el proceso de reforma a la Ley General en materia de desaparición en México.

"Nos sumamos a los llamados al Senado de la República para abrir un espacio de escucha plural, representativo e informado en el que se expresen todas las voces, en particular las de las familias que buscan a sus seres queridos", dijo en su cuenta de X.

Expresó que este espacio de participación es clave para seguir nutriendo la reciente propuesta y otras normas a efecto de reforzar las salvaguardas vinculadas a la Plataforma Única de Identidad, así como las acciones de investigación, búsqueda, identificación y atención a las familias.

Recientemente, la Secretaría de Gobernación (Segob) entregó al Senado de la República un documento que incluye las sugerencias que considera pertinente incorporar, luego de

diversas reuniones con colectivos.

Pero familiares que buscan a sus seres queridos en todo el país, aseguran que es insuficiente e insisten en un parlamento abierto.

En México, existen más de 127 mil personas desaparecidas y no localizadas, según cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPNDNO) que contabiliza las desapariciones desde la década de 1950.

Mensaje ONU-DH

Ante el proceso de reforma a la ley de Desaparición, nos sumamos a los llamados al @senadomexicano para abrir un espacio de escucha plural, representativo e informado en el que se expresen todas las voces, en particular las de las familias que buscan a sus seres queridos.

Este espacio de participación es clave para seguir nutriendo la reciente propuesta y otras normas a efecto de reforzar las salvaguardas vinculadas a la Plataforma Única de Identidad, así como las acciones de investigación, búsqueda, identificación y atención a las familias.



Las reformas recientes a la Guardia Nacional que permiten a sus integrantes ocupar cargos públicos y realizar labores de inteligencia han abierto un debate sobre el equilibrio entre seguridad, democracia y derechos humanos en México.

Da Consulado seguimiento a caso de mexicano agredido por ICE

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reprobó la agresión de agentes del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en contra del mexicano Narciso Barranco, en un restaurante de Santa Ana, California.

En su conferencia mañanera de este miércoles 25 de junio en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo reconoció al señor Barranco, como padre de tres marines estadounidenses: "Son parte del Ejército de Estados Unidos".

"Es injusto, es una injusticia. Las mexicanas y los mexicanos que viven en Estados Unidos, los migrantes porque no solo son las mexicanas y los mexicanos, son personas que se fueron a Estados Unidos por necesidad y que han hecho su vida allá.

"Que son mexicanos y estadounidenses al mismo tiempo, aunque no tengan el papel de la nacionalidad, por qué han aportado a Estados Unidos toda su vida", expresó la titular del Ejecutivo federal.

Aseguró que el consulado de México entró de inmediato cuando

tuvo conocimiento del caso.

Sobre el caso del connacional, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que el Consulado General de México en Los Ángeles realizó la entrevista consular en el centro de detención de ICE y solicitó de manera formal y oficial que se le brinde la atención médica correspondiente, además de que se mantendrá en comunicación para esclarecer los hechos.

Además, personal de la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica de la

Cancillería estableció contacto con su familia para reiterar el apoyo consular y legal, así como la disposición de la Secretaría en la atención legal del caso, que será canalizando a uno de los proveedores del Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) para determinar las acciones jurídicas correspondientes.

La SRE reiteró su compromiso con la defensa de los derechos de las personas mexicanas en el exterior como la más alta prioridad y encomienda, y continuará dando seguimiento puntual a este caso.



Gobierno de México condena agresión y brinda apoyo consular a connacional en EU.

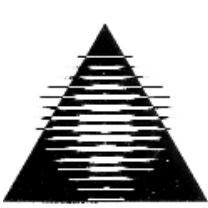
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	56,743.28	56,933.19
MEXICO BIVA	1,145.88	1,151.08
NEUEVA YORK	43,089.02	42,982.43
BITCOIN	106,549.4	107,858.3

Intereses		
TIE 28 días	8.7671	Cetes 28 días 8.00
TIE 91 días	8.8309	Cetes 91 días 7.93
TIE 182 días	8.9242	Cetes 175 días 8.09
CPP	6.65	Cetes 357 días 8.27

Metales	
Centenario	\$78,600
Plata México	\$687.15

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.34	\$19.40
Interbancario 24	\$18.98	\$18.99
Interbancario 25	\$18.92	\$18.99

Petróleo
(dólares por barril)
Mezcla Mexicana
60.87
Brent
67.68
WTI
64.92



Hoy en Cíntermex

Festival del Adulto Mayor



El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025

Pide Hacienda pruebas a EU tras las acusaciones a los bancos

Cd. de México/El Universal.-

Tras la denuncia de las autoridades estadounidenses en contra de CIBanco, Intercam y Vector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) afirmó que ya conocía los presuntos casos de lavado de dinero en instituciones del sector financiero mexicano.

En un comunicado, pidió al Departamento del Tesoro de EU pruebas que demuestren los señalamientos, pues sólo se tenían transferencias con empresas chinas legalmente constituidas.

"Se solicitó al Departamento del Tesoro

134 mdp

Suman las multas a las tres instituciones financieras

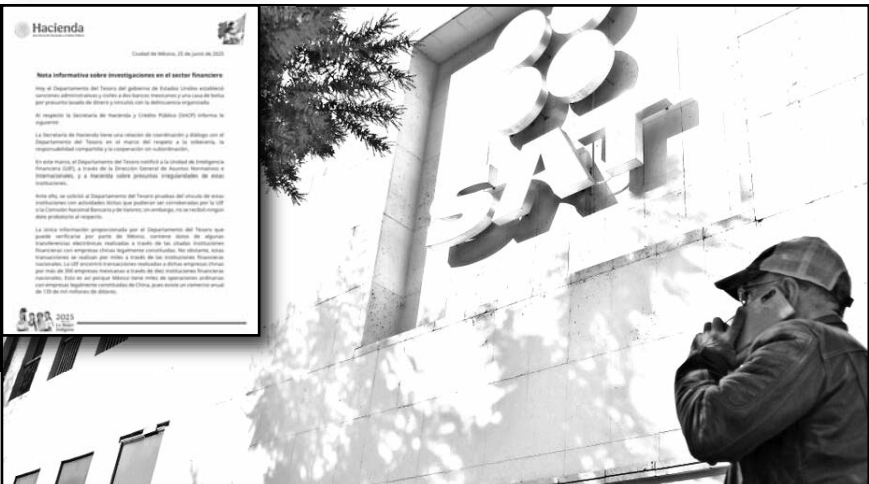
pruebas del vínculo de estas instituciones con actividades ilícitas que pudieran ser corroboradas por la UIF o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; sin embargo, no se recibió ningún dato probatorio", dijo.

Advirtió que, de contar con informa-

ción contundente, que pruebe actividades ilícitas de estas tres instituciones, se actuará con todo el rigor de la ley.

"Queremos ser claros: de contar con información contundente que pruebe actividades ilícitas de estas tres instituciones financieras, actuaremos con todo el peso de la ley; sin embargo, no contamos con ninguna información en este sentido", destacó Hacienda.

Dio a conocer que la única información aportada por el Departamento del Tesoro que puede verificarse por parte de México tiene datos de algunas transferencias realizadas con empresas chinas legalmente



Las únicas transferencias identificadas fueron con empresas chinas legalmente constituidas, informó la dependencia.

constituidas.

La SHCP ordenó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores iniciar un proceso de revisión a esas instituciones.

El resultado arrojó problemas adminis-

trativos que han sido sancionados, conforme a la normatividad vigente, con multas y otras acciones que en su conjunto ascienden a 134 millones de pesos, mencionó.

Rechazan CIBanco, Intercam y Vector señalamientos por lavado de dinero



Las tres entidades señalaron que las observaciones detectadas en México fueron administrativas y ya fueron sancionadas conforme a la ley.

Cd. de México/El Universal.-

Las instituciones financieras mexicanas Vector, Intercam Banco y CIBanco rechazaron de manera categórica las acusaciones realizadas el miércoles por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que las señaló como motivo de preocupación en materia de lavado de dinero.

En comunicados por separado, las tres entidades negaron cualquier vínculo con actividades ilícitas y defendieron su historial de cumplimiento regulatorio.

Vector Casa de Bolsa afirmó que no existe ninguna evidencia que la relacione con operaciones ilegales, y subrayó que lleva más de 50 años operando bajo los más altos estándares de auditoría, cumplimiento normativo y supervisión financiera.

"Rechazamos categóricamente cualquier imputación que comprometa nuestra integridad institucional", declaró

la firma.

Aseguró que las operaciones cuestionadas corresponden a transacciones ordinarias con empresas legalmente constituidas y que las revisiones realizadas en México arrojaron únicamente observaciones administrativas que ya fueron sancionadas conforme a la normativa vigente.

Por su parte, Intercam Banco rechazó cualquier vinculación con el lavado de dinero, subrayando que opera desde hace casi tres décadas conforme a las normas establecidas por las autoridades nacionales e internacionales. "Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la legalidad", expresó la entidad.

Intercam resaltó que sus depósitos están protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y que sus instrumentos de inversión están custodiados en el INDEVAL.

Además, destacó que el propio Departamento del Tesoro excluyó a sus

subsidiarias en Estados Unidos de los señalamientos.

En la misma línea, CIBanco expresó su desacuerdo con las acusaciones del gobierno estadounidense, y sostuvo que desde hace más de 40 años ha operado con apego a las mejores prácticas del sector financiero.

Aseguró que cumple de forma rigurosa con las regulaciones nacionales e internacionales y que está permanentemente supervisado por las autoridades mexicanas.

CIBanco indicó que no mantiene relación con actividades ajenas a la legalidad y que, conforme a las revisiones realizadas por las autoridades del país, no se identifican elementos que comprometan su operación. "Los recursos de nuestros clientes están protegidos y las operaciones del banco continúan con total normalidad", concluyó la firma, reafirmando su disposición a colaborar con las autoridades competentes.

Y... también investigan al jitomate

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno estadounidense tiene al jitomate mexicano como uno de los objetivos del sector agrícola, porque, a dos meses de que amenazó con imponerle un arancel de 20.9%, anunció el inicio de una investigación por dumping contra dicha hortaliza mexicana.

Esa decisión se da en medio de las presiones de congresistas de Florida (el principal estado productor de jitomates) que piden frenar las importaciones de dicho alimento.

Con el inicio de la investigación por dumping (exportación de productos por debajo de su precio real de mercado), el gobierno estadounidense dijo que

recibirán del 19 de junio al 18 de julio los comentarios en torno a la posible existencia de prácticas desleales por parte de los exportadores mexicanos de jitomate.

Dicho análisis podría terminar con el llamado "acuerdo de suspensión" que prevalece entre México y Estados Unidos desde el primero de noviembre de 1996, por el cual las exportaciones mexicanas de jitomate se realizan bajo ciertas condiciones, convenidas por ambas partes, como precios mínimos, volumen y variedades que se pueden vender.

Ese "acuerdo de suspensión" se renovaba cada cinco años de manera voluntaria, entre los exportadores mexicanos y el gobierno estadounidense, por lo que de terminarse se llevará a cabo la investigación y

se definirá el monto de la cuota compensatoria que deben pagar por cada exportación.

La decisión se publicó en el Federal Register el pasado 18 de junio, por parte de la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos. Días después de que se anunció la investigación contra el jitomate mexicano, el 20 de junio, un grupo de 19 congresistas pidieron terminar con el acuerdo de suspensión y frenar las importaciones de jitomate mexicano.

De acuerdo con los congresistas firmantes se tiene que impulsar la producción estadounidense de jitomate porque la participación de esta hortaliza en las ventas de dicho país bajó de 80% en 1994 a 30% en el 2024. Mientras que la partici-



El gobierno de Estados Unidos inició una investigación por dumping contra el jitomate mexicano, acusando precios injustos.

pación en el mercado estadounidense del jitomate mexicano subió de 20% a 70% en ese mismo período.

Para los congresistas, el "resultante acuerdo de suspensión de 2019, al igual que sus predecesores (1996, 2002, 2008 y

2013), fracasó porque los productores y exportadores mexicanos de tomate pudieron seguir vendiendo jitomate mexicano perjudicial y con precios injustos en Estados Unidos, a pesar del nuevo acuerdo".

Mundo Financiero

25 de Junio 2025

Tipo de cambio

Dólar spot

18.8939 pesos

Compra

Dólar

18.34

Venta

19.40

Cetes (28 días)

Hoy

8.00

Anterior

8.14

8 centavos menos

IPyC

56,933.19 unidades

Euro

22.09

22.09

Dow Jones

42,982.43 unidades

4 centavos menos

Bolsa Mexicana De Valores

Sube 189.91 pts

0.13051

0.13054

Baja 106.59 pts

0.33% más

0.00053 centavos menos

0.25% menos

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6092.16	6092.18
BOVESPA	135767.	137164.
NASDAQ 100 Index	22237.7	22190.5
DOW JONES	42982.4	43089.0
NIKKEI	38942.0	38790.5

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banco mexicano, World Gold Council (WGC)

Alertan por fraudes digitales con uso de ‘deepfakes’

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) advirtió a los usuarios sobre el uso creciente de fraudes a través de las llamadas "deepfakes".

Este tipo de estafa, que está ganando popularidad en internet y redes sociales, es una nueva tecnología basada en la inteligencia artificial que replica rostros, voces y emociones para engañar a las personas y de esa forma robarles datos personales o financieros.

A través de una publicación en redes sociales, la dependencia abundó que este tipo de técnica ilícita además de poder usarse para fraudes, también se aplica en los ámbitos del

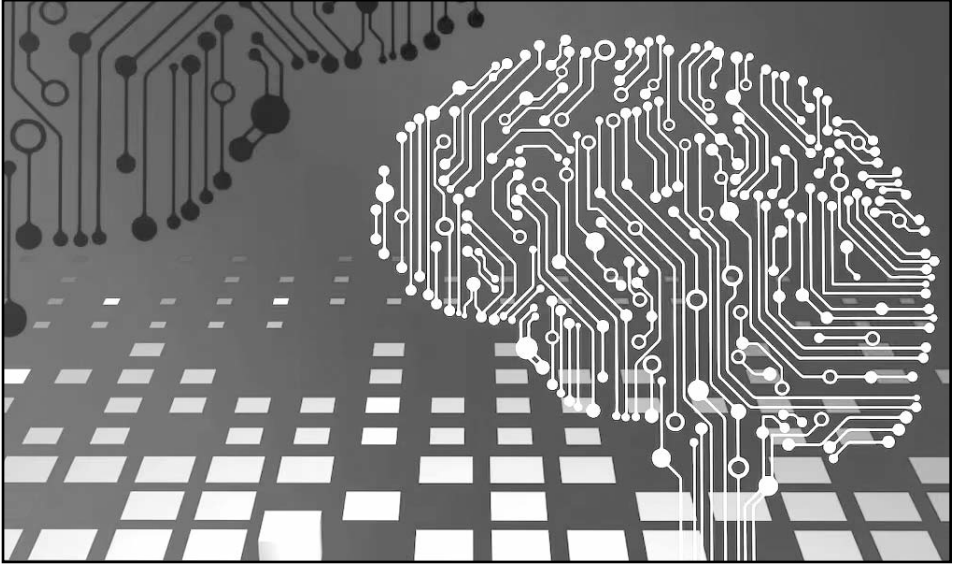
entretenimiento y la educación.

Además, la comisión emitió una alerta ya que el contenido generado es altamente realista, lo que resulta difícil de diferenciarlo.

Siendo los fraudes más usados con los deepfakes (Videos donde aparecen personas famosas animando a la gente a invertir, robo de imágenes, esto para acceder a los datos protegidos con reconocimiento facial, creación de correos, mensajes o llamadas falsas en lo que se soliciten datos personales o bancarios).

¿Qué son los deepfakes?

De acuerdo con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el término deepfake proviene del inglés, combinando "fake" (falso) y "deep learning" (aprendizaje profundo), un área de la



Esta técnica se utiliza para crear videos falsos de personas famosas que incitan a invertir o para robo de información mediante reconocimiento facial.

Inteligencia Artificial.

Consiste en videos, imágenes o audios creados artificialmente para replicar la apariencia y el sonido de una persona de manera tan realista que a menudo el ojo humano no distingue la falsedad.

Con el progreso de la IA y las herramientas de manipulación digital, esta tecnología se ha vuelto más común y plantea serias preocupaciones.

En consecuencia, el IPN otorga una serie de recomendaciones para identificar o detectar una deepfake:

Movimientos y Sincronización: Prestar atención a la falta de coincidencia entre el audio y el movimiento de los labios es un indicio clave. También es útil observar cómo la persona mueve los ojos, la cabeza o la boca, ya que estos gestos pueden revelar inconsistencias.

Discurso Incoherente: A veces, el discurso de la persona en el video presenta contradicciones o irregularidades que delatan su falsedad.

Origen Sospechoso: Si el video proviene de una fuente desconocida o poco confiable, aumenta la probabilidad de que sea un deepfake.

Problemas de Sonido: En los deepfakes, el algoritmo que altera el video a menudo no sincroniza correctamente el audio con la imagen, resultando en un desajuste entre el movimiento de los labios y el sonido.

Análisis Detallado: Conocer los detalles de la grabación es crucial. Reproducir el video a velocidad reducida puede ayudar a identificar modificaciones abruptas en la imagen o cambios en el fondo, señales claras de manipulación.

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 4 cuatro de julio de 2025 dos mil veinticinco, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 355/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas José Alberto Abramo Martínez, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 916 NOVECIENTOS DIECISEIS DE LA CALLE MATAMOROS PONIENTE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, QUE SE LOCALIZA EN LA MANZANA MARCADA CON EL NÚMERO 1 UNO, CIRCUNDADA POR LAS CALLES MATAMOROS AL NORTE; PADRE MIER AL SUR, MIGUEL NIETO AL ORIENTE Y AMÉRICA AL PONIENTE, CUYO TERRENO TIENE UNA SUPERFICIE DE 404.75 M2 CUATROCIENTOS CUATRO METROS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 13.80 TRECE METROS OCHENTA CENTÍMETROS AL SUR, A COLINDAR CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR ALFREDO S. VALLE; 29.330 VEINTINUEVE METROS TRESCIENTOS TREINTA MILÍMETROS AL ORIENTE, A COLINDAR CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA ANTONIA GARZA VIUDA DE ZAMBRANO Y 29.330 VEINTINUEVE METROS. Con los siguientes datos de registro: Inscripción número 7259, Volumen 282, Libro 291, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 30 de agosto de 2012. En el entendido, que servirá como base la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, en tanto que servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. De la misma manera, a las 12:00 doce horas del día 4 cuatro de julio de 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: DEPARTAMENTO NÚMERO 11 ONCE, CONJUNTO DE DEPARTAMENTOS EN CONDOMINIO DE SANTA BARBARA, UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN MANUEL DOBLADO NÚMERO 115 CIENTO CINQUE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 3.30 MTS TRES METROS Y COLINDA CON CORREDOR PENTONAL; AL SUR MIDE 5.50 MTS CINCO METROS Y COLINDA CON CALLE 3; AL ORIENTE MIDE 13.20 MTS TRECE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS; Y COLINDA CON DEPARTAMENTO 10; AL PONIENTE MIDE 6.00 METROS, 1.00 METROS, 2.30 METROS, 1.00 METROS, 5.60 METROS, Y COLINDA CON DEPARTAMENTO 12. LE CORRESPONDE UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO CON AREA DE 12.50 MTS. Con los siguientes datos de registro: Inscripción número 439, Volumen 107, Libro 18, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 19 de marzo de 2009. En el entendido, que servirá como base la cantidad de \$4'082,000.00 (cuatro millones ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, en tanto que servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$2'721,333.33 (dos millones setecientos veintitún mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada; por lo que, convoke a postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte, o El Periódico ABC que se editan en esta Ciudad, a elección del ejecutante, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Lo anterior, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del remate, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico monica.aguilart@pjn.gob.mx lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app Por último, se informa que en la secretaria del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 6 seis de junio de 2025 dos mil veinticinco.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. MÓNICA ADRIANA AGILAR MARTINEZ, C. SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(12 Y 26)

EDICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

"SERVICIOS Y ALIMENTOS PROTEÍNICOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE". En los autos del juicio de amparo 575/2023-VIIB, promovido por Ramón Gaona Delgado, apoderado general para pleitos y cobranzas de Sucubrito, sociedad anónima de capital variable, contra actos del Juez de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial en el Estado, y en virtud de que se le señaló a usted como tercero interesado, desconocimiento de su domicilio actual, en cumplimiento al acuerdo dictado el doce de los corrientes, se ha ordenado emplazarlo a juicio a usted por EDICTOS, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y así como en alguno de los periódicos de mayor circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Queda a disposición del tercero interesado de referencia, en la Actuaria de este Juzgado copia de la demanda de amparo y escrito de ampliación de demanda, en las que se reclama el auto de treinta de agosto de dos mil veintitrés, relativo al acto prejudicial de providencias precautorias sobre retención de bienes, promovido por Servicios y Alimentos Proteínicos, sociedad cooperativa de responsabilidad limitada de capital variable, respecto de bienes de la quesosa Sucubrito, sociedad anónima de capital variable, determinación en la cual, se decretó como providencia precautoria, la retención de los recursos en las cuentas bancarias a nombre de la quejosa, hasta por la cantidad de \$11,424,581.50 (once millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos ochenta y un pesos 50/100 moneda nacional), dentro del expediente 2925/2023, del Juzgado de Oralidad Mercantil del primer distrito judicial en el estado; y auto admisorio, haciéndole saber que cuenta con el término de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación de edictos, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos, hágase del conocimiento que se encuentran señaladas las diez horas con cincuenta minutos del veinte de junio de dos mil veinticuatro, para la audiencia constitucional.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO.

LIC. BLANCA JAZMIN RODRÍGUEZ IGLESIAS.
(17, 26 y 7)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente judicial número 149/2016, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio promovido por Antonio Míreles Martínez, en contra de Edelmira Jara Samaniego, se señalaron las 10:00 diez horas del día veintitrés de junio del dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del 100% cien por ciento del bien inmueble que se describe como sigue: Lote de terreno marcado con el número 18 dieciocho, de la manzana 114 ciento catorce, del fraccionamiento Unidad Cañada Blanca, Segundo Sector, del municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de 105.00 M2 ciento cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 7.00 siete metros y colinda con calle Loreto; al sur mide 7.00 siete metros y colinda con el lote 23 veintitrés; al ote mide 15.00 quince metros y colinda con lotes 19 diecinueve y 20 veinte; y al pte mide 15.00 quince metros y colinda con lote 17 diecisiete; todas la colindancias de la misma manzana 114 ciento catorce, la cual se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte calle Loreto; al sur calle Pinos; al ote calle Moyahua y al Pte calle Miguel Azua. El inmueble se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 2494, volumen 94, libro 32, sección I propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 22 veintidos de mayo de 1991 mil novecientos noventa y uno. Por lo tanto, se convoca a postores a la citada audiencia, mediante edictos que deberán publicarse dos veces, uno cada tres días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico El Porvenir. Servirá como cantidad para la venta judicial del inmueble la de: \$1,372,000.00 un millón trescientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, que se desprende del dictamen pericial emitido por el perito designado por la parte demandada. Se hace saber a los interesados en formar tomar parte en la subasta, que deberán consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado una cantidad equivalente a por lo menos el 10% diez por ciento del valor del inmueble. Se hace del conocimiento de los interesados que a partir de que se anuncie el remate y durante éste, los avalúes practicados y demás datos, mismos que obran agregados al expediente de cuenta, quedarán a la vista y a su disposición en la Secretaría de este juzgado. Guadalupe, Nuevo León, a veintisiete de mayo del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23 y 26)

EDICTO

Unión 20 de Noviembre Asociación Civil, domicilio ignorado. En fecha dos de abril de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 226/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Saturnino Chavez Montoya en contra de Unión 20 de Noviembre Asociación Civil al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Unión 20 de Noviembre Asociación Civil, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Unión 20 de Noviembre Asociación Civil por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la declaración judicial de que ha operado a favor del accionante la prescripción positiva adquisitiva del siguiente bien inmueble: CALLE ALABASTRO NO. 9104 DE LA COLONIA SAN BERNABÉ C.P. 64100 EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, QUE CONSTA DE UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NO. 14, DE LA MANZANA 80, CON UNA SUPERFICIE DE 190 MTS. (CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS) Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 10.00 MTS Y COLINDA DE FTE DE CALLE ALABASTRO, AL SUR MIDE 10.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 3 Y 4. AL ORIENTE MIDE 19.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 1. AL PONIENTE MIDE 19.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 13. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (190.00) METROS CUADRADOS. LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA SON AL NORESTE, CALLE ALABASTRO, AL SUROESTE CALLE BRECHA, AL SURESTE CALLE GRAFITO Y AL NROESTE CON LIMITE DE COLONIA, así como demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Day fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(25, 26 y 27)

EDICTO

A la ciudadana Vanessa Elizabeth Merla Perales. Domicilio: Ignorado. En fecha 20 veinte de junio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 634/2022, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Concepción Martínez de González en representación de sus menores nietos Darío y Leonora ambos de apellidos González Merla en contra de Vanessa Elizabeth Merla Perales. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 05 cinco días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 02 dos de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aluidad demandada Merla Perales por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 05 cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de junio del año 2025.

LICENCIADA NORMA IVET FLORES RODRÍGUEZ
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(24, 25 y 26)

EDICTO

A la persona moral Inversiones Urbanas de Monterrey, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1213/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Neftalí Silva Limón, en contra de Inversiones Urbanas de Monterrey, Sociedad Anónima, donde se le reclama literalmente lo siguiente: "a) El otorgamiento de la escritura y formalización del contrato de compra venta privado, que celebró el suscrito con el ahora demandado, respecto del 100% (cien por ciento), que le corresponde al demandado, respecto del siguiente bien inmueble: "LOTE 13 DE LA MANZANA 27 UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO GUERRA MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 7 METROS Y COLINDA CON CALLE "A"; AL SUR MIDE 7 METROS Y COLINDA CON LOTE 25; AL ORIENTE MIDE 24.25 METROS Y COLINDA CON LOTE 14; AL PONIENTE MIDE 24.5 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; CON SUPERFICIE DE 169.36M2; MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES AL NORTE CALLE "A", AL SUR CALLE JIMENEZ, AL ORIENTE 5A. AVENIDA DEL FRACCIONAMIENTO PLANO NUMERO 263 VOLUMEN 74 LIBRO 7 SECCION FRACC DE FECHA 4 DE MARZO DE 1985". La formalización en escritura pública del contrato de compra venta privado que celebró el suscrito con el demandado, sobre el 100% (cien por ciento) que le corresponde al demandado, como se expresó en el punto inmediato anterior, y en caso de que se niegue a firmar la escritura, el otorgamiento en rebeldía, por ese H. Juzgado en sustitución del demandado; b) La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de la escritura pública expedida a nombre del comprador, donde conste el contrato de compra venta privado que celebraron el suscrito con INVERSIONES URBANAS DE MONTERREY, S.A., como queda acreditado con el contrato que se adjunta a demanda, fusionándose el derecho de propiedad total con el 100% (cien por ciento) que le corresponde al demandante respecto del inmueble que ya fue precisado en incisos anteriores; c) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente procedimiento judicial." Por otro lado, mediante auto del veinte de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Inversiones Urbanas de Monterrey, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito del doce de junio de dos mil veinticuatro y los documentos anexados a la demanda: Dos certificados de libertad de gravamen; Copias certificadas expedidas por el IRC; Contrato de compraventa; Solicitud de compra; Un ticket y recibo de predial y Diez recibos. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Inversiones Urbanas de Monterrey, Sociedad Anónima para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBÉN ADRIÁN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(26, 27 y 30)

EDICTO

A los ciudadanos Ana Laura Ávila Moreno y Luis Gregorio Pulido Ávila, con domicilio: Ignorado. Con fecha 22 veintidós de enero de 2020 dos mil veinte, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 36/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por Pedro Mar Garza, Leonardo David Barrientos Contreras, Azalea Zamantha Barrientos Contreras, Gabriela Barrientos Contreras en contra de Juan Manuel Barrientos Contreras y Orlando Iván Barrientos Contreras; así mismo por autos de fechas 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó la notificación por edictos, mediante publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a los ciudadanos Ana Laura Ávila Moreno y Luis Gregorio Pulido Ávila, para que dentro del término de 3 tres días ocurran ante esta Autoridad, a fin de que se sirvan manifestar si es su deseo intervenir en la venta judicial del bien inmueble, si a sus intereses legales conviene. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Así mismo se le apercibe a los ciudadanos Ana Laura Ávila Moreno y Luis Gregorio Pulido Ávila a fin de que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Day fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO

A la Ciudadana: Yolanda Blas Flores Domicilio: Ignorado. En fecha 7 siete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 879/2024, el procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por José de Jesús García Velázquez o J. Jesús García Velázquez, en contra de Yolanda Blas Flores, ordenándose emplazar a la parte demandada para que dentro del término de nueve días, comparezca ante dicho Juzgado a producir su contestación, y siendo que a través del proveído de fecha 19 diecinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aluidad Yolanda Blas Flores por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer, Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se previno a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

ULISES AXEL ARENAS DURÁN
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(24, 25 y 26)

EDICTO

Dirigido a: José Eleazar Hernández Castro. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 811/2023, ventiliado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en Nuevo León, relativo al juicio ordinario civil promovido por Erasto Eloy Mariscal Contreras, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Creencio, también conocido como Crescencio, Escalante Martínez y María Bertha Castillo Puento, en contra de José Eleazar Hernández Castro y María Dolores López Muñoz, en fecha 2 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda de juicio ordinario civil sobre rescisión de contrato de compraventa y cesión de derechos, pidiendo la rescisión del contrato de compraventa celebrado entre las partes el 19 diecinueve de septiembre del 2007 dos mil siete; autos que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, para los efectos legales correspondientes, así como también se encuentran a disposición las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que se ordenó la notificación del codemandado José Eleazar Hernández Castro por medio de edictos, ordenado mediante proveídos del 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro y 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco y el admisorio de demanda; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, por lo que en total dicho codemandado contara con 19 días hábiles para contestar la demanda interpuesta en su contra, contados a partir de que se haga la última publicación ordenada; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, en los términos señalados en el auto admisorio de fecha 2 dos de junio del año 2023 dos mil veintitrés. Por lo que como se dijo, quedará a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Day Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO

Ciudadano Felipe Ignacio Saldaña Mendoza. Domicilio ignorado. En el expediente número 468/2024 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre prescripción adquisitiva promovido por Guadalupe Salinas Alanís, en contra de Felipe Ignacio Saldaña Mendoza, se ordenó en el auto de fecha 23 veintitres de abril de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial del Estado, que se editan en la capital de esta Entidad, notificando al ciudadano Felipe Ignacio Saldaña Mendoza, por medio de edictos a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, acuda al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, además, se hace del conocimiento que las notificaciones hechas de ésta manera surtirán sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; asimismo, deberá prevenirse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Day fe.

Villadama, Nuevo León, a 22 de mayo de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO ISMAEL PUEENTES SÁNCHEZ.
(25, 26 y 27)

EDICTO

AL CIUDADANO FRANCISCO CERVANTES MAR. DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 12 doce de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 87/2025, el Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Lorena Martínez Hernández, en contra de Francisco Cervantes Mar, ordenándose mediante el proveído de fecha 29 veintinueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco, notificar a Francisco Cervantes Mar, a través de edictos, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevengase al demandado para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Garza, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsuquentes que se llegaran a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA.
(24, 25 y 26)

EDICTO

A Hottmar Joel de la Rosa Martínez. Dentro del expediente 392/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por María Luisa Ibañez Espinoza respecta de Hottmar Joel de la Rosa Martínez, el cual se admitió a trámite el 14 catorce de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Hottmar Joel de la Rosa Martínez por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Val-Rent", sito en calle Escobedo, número 519 sur, colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que, dentro del término antes conoecido, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido que, de no hacerlo, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 18 de junio de 2025

LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(25, 26 y 27)

EDICTO

María Teresa Montemayor de Zorrilla, domicilio ignorado. En fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 104/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María de la Luz Treviño Cepeda, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de María de la Luz Cepeda Walle, también conocida como Ma. de la Luz Cepeda, Ma. de la Luz Cepeda W.W., Ma. de la Luz Cepeda Walle, Ma. de la Luz Cepeda de Treviño, Ma. de la Luz Cepeda Walle de Treviño y María de la Luz Cepeda Walle de Treviño, en contra de María Teresa Montemayor de Zorrilla, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama la prescripción positiva en favor de la parte actora de los derechos de propiedad sobre el bien el bien inmueble consistente en el lote de terreno número 12, manzana número 153, con una superficie de 439.79 metros cuadrados, del Fraccionamiento Lomas de San Francisco en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, para lo que queda a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Day fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(25, 26 y 27)

EDICTO

Por escritura pública número 898 de fecha 29 de mayo de 2025, los señores MIGUEL KAFFIR MARTINEZ MARTINEZ, ANGEL HIRAM MARTINEZ MARTINEZ, DAVID SAID MARTINEZ MARTINEZ y la señora LAURA ELSA MARTINEZ GUAJARDO, los tres primeros en su calidad de hijos y la última como cónyuge supérstite, llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a bienes del señor MIGUEL ANGEL MARTINEZ CRUZ, habiéndose declarado a los señores MIGUEL KAFFIR MARTINEZ MARTINEZ, ANGEL HIRAM MARTINEZ MARTINEZ Y DAVID SAID MARTINEZ MARTINEZ como Únicos y Universales Herederos; y se reconocieron los derechos por gananciales matrimoniales de la señora LAURA ELSA MARTINEZ GUAJARDO. Así mismo, en el mismo auto, los señores MIGUEL KAFFIR MARTINEZ MARTINEZ, ANGEL HIRAM MARTINEZ MARTINEZ Y DAVID SAID MARTINEZ MARTINEZ, realizaron CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS A TITULO GRATUITO a bienes del señor MIGUEL ANGEL MARTINEZ CRUZ, a favor de su madre la señora LAURA ELSA MARTINEZ GUAJARDO, quien aceptó la cesión de derechos hereditarios, así como su designación como Albacea de la sucesión y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia que le pertenecían al Autor de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 30 de mayo de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ PUGH.
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARIA PUBLICA NUMERO 8.
GOPG801208BT5
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ILIBERTO CARRERA HERNANDEZ Y LETICIA CARRISALES BARRIOS quien también se hiciera llamar LETICIA CARRIZALES BARRIOS y/o LETICIA CARRIZALEZ BARRIOS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ARTURO JAVIER CARRERA CARRIZALES Y JOSE LUIS CARRERA CARRIZALES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ARTURO JAVIER CARRERA CARRIZALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 05 de junio del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 72
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron las señoras ETNI EUMINE CHONG RUIZ Y ANA SELED CHONG RUIZ, exhibiendo acto de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial SUCESIÓN INSTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RUBEN CHONG GUERRERO, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario, todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/871/25. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaria Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León, Day Fe.

LIC. ANDRÉS MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31
MASAB90408QN3
(16 y 26)

EDICTO

Por escritura pública número 16.834, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día 2 de junio de 2025, la señora BENILDA MARTINEZ DEQUIR, en su carácter de Única y Universal Heredera y los señores Licenciado DANIEL CARRILLO MARTINEZ y EIMY CARRILLO MARTINEZ, en su carácter de Legatarios designados en la DECLARACION DE HEREDERA Y LEGATARIOS, de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Licenciado JOSÉ CESAR CARRILLO MARTINEZ, según lo dispuesto en el Testamento Público Abierto, otorgado en escritura pública número (28.193) veintiocho mil ciento noventa y



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025



Líderes de Reino Unido, Italia, Ucrania, OTAN, Francia, Polonia y Alemania participaron en la cumbre de la OTAN.

Incrementa OTAN su gasto en apoyo militar a Ucrania en 2025

Redacción/Bélgica.-

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, afirmó este miércoles en La Haya que el gasto total de los países de la alianza en apoyo militar a Ucrania para finales de 2025 podría superar los 50 mil millones de euros.

"No pretendo hacer predicciones, pero si tomamos en cuenta que en 2024 el apoyo alcanzó 50 mil millones de euros, y este año ya contamos con 35 mil millones en solo seis meses, cifra superior a la del mismo periodo del año pasado, podemos esperar que para fines de año también superemos los 50 mil millones", declaró tras la cumbre de los países del bloque.

En el comunicado final de la cumbre de La Haya, Kiev fue mencionada muy brevemente y solo en el contexto del aumento del gasto en defensa de los países de la OTAN.

El documento indica que cada país de la alianza mantiene sus "obligaciones soberanas" de brindar apoyo a Kiev. En la declaración final, no se menciona ni la entrada de Ucrania en la OTAN, ni las garantías de seguridad, ni

el suministro colectivo de armas.

El ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, advirtió anteriormente que cualquier cargamento que contenga armas para Ucrania se convertirá en un blanco legítimo para los ataques rusos.

EU y la OTAN toman parte directa en el conflicto en Kiev, tanto al suministrarle armas como al adiestrar a sus militares en territorios del Reino Unido, Alemania, Italia y otros países, subrayó el canciller.

El Kremlin declaró en su momento que el suministro de armas a Kiev por Occidente no contribuirá a las negociaciones y solo tendrá un efecto negativo.

Trump y Zelensky hablan sobre alto al fuego en Ucrania

Los presidentes de Estados Unidos y de Ucrania, Donald Trump y Volodymyr Zelensky, respectivamente, han mantenido este miércoles en La Haya una reunión que ambos líderes han descrito como positiva pero de la que no han salido grandes anuncios, más allá de que han seguido hablando de las perspectivas de alto al fuego y de una salida diplomática

“

Hemos hablado de cómo lograr un alto al fuego y una paz real", de "cómo proteger a nuestra gente"

Zelensky

al actual conflicto con Rusia.

La reunión "no podría haber sido mejor", en palabras de Trump, que ha comparecido en rueda de prensa al término de la cumbre de líderes de la OTAN. Zelensky, por su parte, ha descrito el encuentro como "largo y sustancial", con un mensaje en redes sociales en el que ha dado por tratados "todos los temas importantes".

Trump, quien ha alegado que cuando dijo que podía terminar con la guerra en cuestión de 24 horas lo hizo de manera "sarcástica", ha defendido que parar el conflicto es "más difícil de lo que la gente puede pensar". "Vladimir Putin lo ha hecho más difícil" y, además, "he tenido algunos problemas con Zelensky", ha añadido.

Crea EU nuevas zonas militares en la frontera con México

Redacción/Estados Unidos.-

El Pentágono creará dos nuevas zonas militares a lo largo de la frontera con México, una medida que permite a las tropas detener temporalmente a migrantes o intrusos, informaron este miércoles funcionarios estadounidenses. Se creará una nueva "Zona de Defensa Nacional" que abarcará unos 402 kilómetros del río Bravo en Texas y será administrada como parte de la Base Conjunta de San Antonio, según la Fuerza Aérea.

Los funcionarios añadieron que la otra zona militar sería administrada como parte de la Estación Aérea del Cuerpo de Marines en Yuma, Arizona.

Las zonas están destinadas a permitir que el Gobierno federal use tropas para detener a los migrantes sin invocar la Ley de Insurrección de 1807 que faculta a un presidente a desplegar al Ejército para reprimir eventos como el desorden civil.

Como medidas legales disuasorias para los que cruzan la frontera, las zonas han tenido resultados dispares. Los jueces federales en Nuevo México y Texas desestimaron los cargos de allanamiento contra docenas de migrantes sorprendidos en las zonas, alegando que no sabían que se encon-

traban en una zona militar restringida.

Sin embargo, unos 120 migrantes se declararon culpables de cruce ilegal en la primera zona de Texas en mayo y los fiscales federales obtuvieron sus dos primeras condenas por cruce ilegal en la zona de Nuevo México el pasado 18 de junio, según las fiscalías de ambos estados.

El gobierno del presidente Donald Trump elogió sus acciones a lo largo de la frontera, incluido el despliegue de tropas en servicio activo, como la razón de una fuerte disminución en los cruces de migrantes indocumentados. El republicano hizo de la preocupación de los votantes por la migración una piedra angular de su candidatura en 2024.

El Pentágono ya ha creado dos zonas militares, pero sólo cuatro personas han sido detenidas temporalmente en ellas, puntualizó un funcionario.

Alrededor de 11 mil 900 efectivos se encuentran actualmente en la frontera. Los cruces ilegales de la frontera cayeron a un mínimo histórico en marzo, después de que el Gobierno del ex mandatario Joe Biden pusiera fin a las solicitudes de asilo en 2024 y México reforzara los controles de migración.



La toma de control del terreno por parte del Ejército se suma a la cada vez mayor presencia del Pentágono en la gestión de los organismos de migración.

Mueren al menos ocho personas durante protestas contra gobierno en Kenia



Manifestantes se refugian envueltos en una nube de gas lacrimógeno en el centro de Nairobi, durante una jornada de protestas.

Redacción/Kenia.-

Al menos ocho personas murieron y 400 resultaron heridas durante las protestas antigubernamentales realizadas en Kenia el miércoles, un año después de las mortales manifestaciones contra un proyecto de ley fiscal, informó el organismo nacional de vigilancia de los derechos humanos.

Miles de kenianos salieron a las calles para conmemorar las manifestaciones del año pasado, en las que murieron más de 60 personas, y la policía disparó gases lacrimógenos y cañones de agua para dispersarlos en la capital, Nairobi, dijeron medios locales y un testigo de Reuters.

Algunos manifestantes se enfrenta-

“

Se informó de más de 400 heridos, entre manifestantes, policías y periodista”

KNCHR

ron a la policía, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenia, financiada por el gobierno, dijo que se había informado ocho muertes en todo el país, todas "presuntamente por heridas de bala".

El organismo de control no precisó quién había disparado, pero habló de un fuerte despliegue policial y "denun-

cias de uso excesivo de la fuerza, incluidas balas de goma, munición real y cañones de agua, que causaron numerosos heridos".

Un funcionario del principal hospital de la capital dijo que el centro había recibido a decenas de heridos.

"107 admitidos, la mayoría con heridas de bala", dijo la fuente, refiriéndose a balas de goma y balas reales. Añadió que no se había informado de ninguna muerte en el KNH.

Los manifestantes incendiaron instalaciones judiciales en la ciudad de Kikuyu, a las afueras de Nairobi, informó Citizen TV. En un video publicado en la cuenta X de la emisora se ve cómo las llamas y el denso humo salían del edificio judicial.

Asegura Irán estar en un momento brillante

Redacción/Irán.-

Las autoridades de Irán han asegurado este miércoles que el país se encuentra ante un momento "brillante" para su historia y ha alabado la relación actual entre "el Estado y el pueblo", que cuenta ahora con un "nuevo capítulo", con un "nuevo significado para la duradera cooperación" que ambas partes comparten.

Así se ha expresado la portavoz del Ejecutivo iraní, Fatemé Mohajerani, que ha incidido en la importancia de "no olvidar la solidaridad y empatía históricas del pueblo iraní, que han sorprendido a los analistas que tenían previsto planes siniestros que no contaban en realidad con el apoyo del pueblo", según informaciones recogidas por la emisora de Radiodifusión de la

República Islámica de Irán (IRIB).Mohajerani ha hecho referencia a las palabras vertidas por el Gobierno israelí tras el inicio de la ofensiva aérea del pasado 13 de junio contra el país, cuando aseguró que aunque el objetivo final de la ofensiva no era la caída del régimen iraní, sí podría "ser la consecuencia".

"A partir de ahora redefiniremos este nuevo capítulo. (...) Quiero dar las gracias a nuestro Ejército, a las fuerzas de seguridad y a la élite y la comunidad científica.

También a los que se han unido a la causa iraní", ha aclarado, al tiempo que ha aplaudido las acciones adoptadas por el presidente del país, Masud Pezeshkian, durante los últimos doce días.En este contexto, la portavoz subrayó que el Gobierno continuará fort-

aleciendo la unidad nacional y la resistencia ante las amenazas externas, asegurando que "la conciencia colectiva del pueblo es ahora una de nuestras mayores fortalezas estratégicas".

Destacó que la reacción popular ante los ataques recientes ha servido como muestra del rechazo iraní a las injerencias extranjeras y a los intentos de desestabilización.

Por otro lado, reiteró el compromiso de las autoridades iraníes con la estabilidad regional y el diálogo multilateral, siempre que se respeten los principios de soberanía y no agresión. "Irán no busca confrontación, pero responderá con firmeza a cualquier acto hostil", puntualizó Mohajerani, haciendo hincapié en que el país sigue abierto a iniciativas diplomáticas que promuevan la paz en la región.



Noem se reunió con el presidente costarricense, Rodrigo Chaves, en la segunda escala de una gira centroamericana iniciada en Panamá.

Apoya EU a Costa Rica en control aduanero

Redacción/Costa Rica.-

La secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos, Kristi Noem, ofreció este miércoles asistencia a Costa Rica para controlar a los viajeros y mercancías que ingresan al país.

Noem se reunió con el presidente costarricense, Rodrigo Chaves, en la segunda escala de una gira centroamericana iniciada en Panamá.

"Les vamos a ayudar con eso (...) Va a ser el primer país, me parece, en el mundo que va a estar escaneando a toda persona o producto completamente cuando entra a su país", aseguró Noem. "Sabemos que muchas veces estas drogas peligrosas están entrando y pasando por Costa Rica antes de llegar a los Estados Unidos", añadió la funcionaria. Ni Noem ni Chaves dieron detalles ni

plazos del inicio de este sistema para controlar a viajeros y mercancías que ingresen al país latinoamericano.

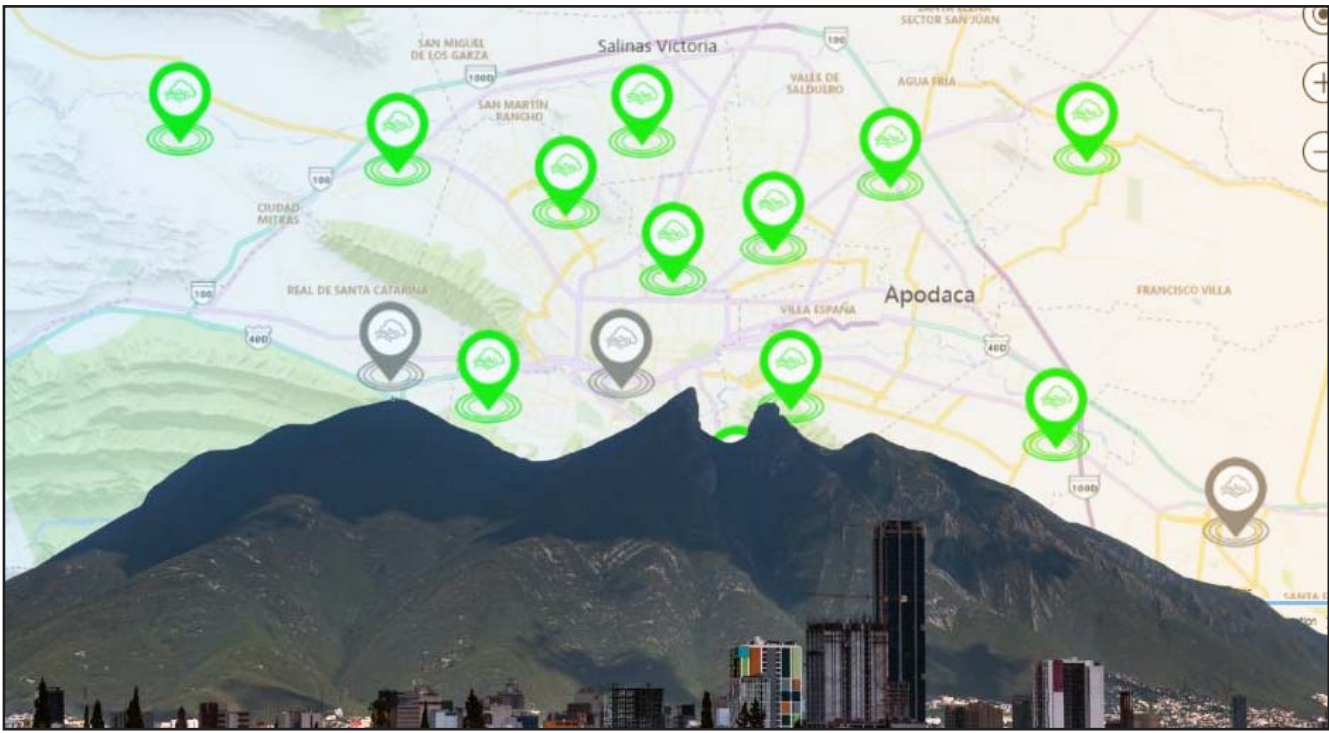
a secretaria indicó que estos controles permitirán conocer si "este producto es algo que es beneficioso para el país o si es algo que está más bien atado o ligado al tráfico de drogas".

Noem explicó que ambos países firmaron un acuerdo para que Costa Rica participe en "Global Entry", un programa de "viajeros confiables" de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) estadounidense.

Este programa implica una verificación previa de antecedentes y permite "un despacho agilizado para viajeros preaprobados y de bajo riesgo al llegar a Estados Unidos", de acuerdo al sitio web de CBP.



Manifestantes portan banderas nacionales iraníes y carteles del líder supremo, el ayatollah Ali Jamenei.



En estos días la totalidad de las estaciones estuvieron en verde con una buena calidad de aire.

Incorporarán 16 nuevos medidores de aire al Sistema de Monitoreo

El gobernador Samuel García hizo el anuncio y dijo es con el objetivo de mejorar la calidad de aire en Monterrey y su Área Metropolitana

Consuelo López González.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció ayer la incorporación de 16 medidores de aire al Sistema Integral de Monitoreo Ambiental. Tras presumir la totalidad de las estaciones en verde, con una buena calidad del aire; el mandatario estatal reveló que en breve duplicarán las mediciones. La meta es mejorar la calidad del aire en Monterrey y su Área Metropolitana. "Hoy les confirmo que se agregan otros 16 medidores de Calidad del Aire", informó en historias de Insta-

gram. "Con esto nos vamos al doble para tener una página más exacta y más confiable". En el audiovisual, el emecista resaltó que Monterrey y su área metropolitana presentó una buena calidad del aire durante el transcurso del miércoles. Actualmente, a través de la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado se realiza una serie de acciones para combatir la contaminación ambiental. "Buenas tardes y buenas noticias, tenemos el clima en verde, todas las

estaciones en verde", expuso. "Los invito a todos a la página de aire.nl.com para que puedan estar revisando como está el aire en Nuevo León". Con 31 años de historias, el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental cuenta al momento con 15 estaciones de monitoreo. Dichas estaciones están distribuidas estratégicamente para medir la concentración de partículas contaminantes, principalmente PM10 y PM2.5, ozono, y dióxido de azufre.

Rocío Montalvo

Denuncia corrupción en el Instituto de Movilidad

Jorge Maldonado Díaz

Finalmente, la diputada Independiente Rocío Montalvo Adamé cumplió su amenaza al denunciar actos de corrupción al interior del Instituto de Movilidad a tal grado de pedir una investigación a fondo por un daño al erario por 1 mil 014 millones de pesos. La legisladora fue tajante al señalar que el gobierno actual sí es corruptible al no proceder en contra de José Manuel Valdez extitular del instituto. Por tal situación dijo que lo estaban denunciando por la vía penal ante la Fiscalía Anticorrupción. Indicó que también solicitaran una investigación a fondo a la Auditoría Superior del Estado para que verifiquen en que condiciones se encuentran las 400 unidades marca "Foton" y las 600 marca "Golden Dragon", arrendadas y los servicios inherentes al "Full Service" contratadas respectivamente a las empresas Forza Arrendadora Automotriz y Ego Móvil. "Queremos que desde el Congreso se fiscalice de manera especial al Instituto de Movilidad, que la Auditoría Superior del Estado fiscalice las cuentas del Instituto por irregularidades identificadas, y las cuales hicimos de conocimiento del Gobernador Samuel García". "Esperaba que realmente el Gobernador sancionara la corrupción, porque uno de sus lemas ha sido 'Nuevo León incorruptible', pero no sucedió, por eso mi renuncia a Movimiento Ciudadano, porque es un Gobierno corrupto, un Gobierno que protegió a un ex director del IMA, que se llama José Manuel Valdez, que hizo contratos de arrendamiento irregulares con Ticsa, dieron pagos por adelantado, los camiones no llegaron al cien por ciento ni se cumplió con el contrato del full service que era desde las pólizas de seguro, el mantenimiento de las unidades y



La diputada hizo la denuncia demás", indicó.

Otra de las irregularidades de las que hizo mención en el estado actual de 600 unidades que laboran sin estar aseguradas, representando esto un riesgo para los usuarios. "Por eso le estoy solicitando a la Auditoría que busque de manera precisa las irregularidades por pagos adelantados, los contratos, los mantenimientos, los más de 180 contratos realizados bajo el programa Muevo León que son más de mil 800 unidades". "Le estamos pidiendo que aplique sanciones para inhabilitar a los que ya se fueron del Instituto, el año al erario es sobre mil 014 millones de pesos por el contrato de Ticsa, por pagos adelantados. Esperamos acciones y que dejen de mentirle al usuario, que reconozca el Gobierno que le ha incumplido al usuario".



Durante más de un mes los legisladores locales no sesionarán.

Se recetan diputados más vacaciones; sigue el rezago de mil 600 expedientes

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de contar con un rezago de mil 600 expedientes, los diputados del Congreso Local se recetaron más de un mes de vacaciones. De tal manera que panistas, priistas, emecistas, morenistas, verde ecologistas, petistas e independientes no sesionarán en todo este tiempo. Sin embargo, algunos legisladores dijeron que aprovecharán todo ese tiempo para sacar adelante los asuntos pendientes. Cabe destacar que, en menos de seis meses, los diputados se han tomado tres periodos de vacaciones, el primero por las épocas decembrinas, posteriormente por la semana santa y finalmente este nuevo periodo de días sin sesionar. Además, durante el mes de abril acordaron ampliar el periodo ordinario

de sesiones un mes más, pero por falta de acuerdos nunca se presentaron en el pleno hasta el 26 de mayo para la instalación de la diputación permanente. Sin embargo, durante el mes de junio, los legisladores sesionaron solo los miércoles, es decir en un mes se presentaron ante el pleno cuatro días. Este miércoles, José Manuel Valdez, presidente en turno culminó los trabajos del día y cito hasta el 6 de agosto, lo que quiere decir, que a partir de ahora los legisladores tendrán 42 días de vacaciones. En el tintero se quedaron leyes como la de Economía Circular, Fomento al Turismo o la del Fomento a Pymes así como una propuesta de Ley de Cyberseguridad, la reforma judicial, la de transparencia, en materia de despojo y aprobar la licencia solicitada por Miguel Flores.

Asume Mario Alberto Garza la Secretaría General de la UANL

César López.

Tras la salida de Juan Paura García como Secretario General de la Máxima Casa de Estudios; el Rector Santos Guzmán López anunció que Mario Alberto Garza Castillo será quien ocupe dicho cargo en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Guzmán López, señaló que Garza Castillo tendrá la encomienda de continuar con la implementación de políticas de unidad y la integración de toda la comunidad universitaria, entre otras tareas. "Haciendo uso de mis atribuciones como Rector de la UANL, haré el nombramiento de Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quien a partir de hoy asume el cargo con la encomienda de continuar con las políticas de unidad, de participación, de integración, de todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria para que nuestros campus y nuestros recintos universitarios sigan siendo seguros y con un ambiente que propicie la generación de conocimiento y la consumación de miles de jóvenes que se convertirán en los mejores profesionistas del país", externó Guzmán López. Asimismo, el Rector de la Máxima Casa de Estudios, deseo el mayor de los éxitos a quien hasta hace unos días se venía desempeñando como Director de la Facultad de Derecho y Criminología.

SE REÚNEN CON SAMUEL

Al reafirmar la coordinación por una educación de calidad; el Gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo una reunión con el nuevo Secretario General de la Universi-



El rector Santos Guzmán le entregó su nombramiento al ex director de Facdyc

dad Autónoma de Nuevo León, Mario Alberto Garza Castillo. En Palacio de Gobierno, el mandatario estatal recibió a Garza Castillo, junto a Santos Guzmán López, Rector de la Máxima Casa de Estudios. A través de un video en redes sociales, el emecista felicitó al ex director de la Facultad de Derecho y Criminología por su nueva encomienda, y reiteró el compromiso por trabajar de la mano en proyectos conjuntos. "Estoy muy contento de recibir al Rector Santos Guzmán, y al nuevo Secretario General de la Universidad, Mario Alberto Garza, que estuviste en derecho", expresó. "Muy contento de recibirlos, ahora que soy orgullosamente universitario y graduado de la Facultad de Derecho, en Doctorado en Derecho Constitucional, muy contento de que asuma el director la Secretaría General". "Bienvenido Mario, a tus órdenes y

cuenta con el Estado para ayudar al Rector en su gran trabajo que ha hecho en la Universidad", puntualizó. Asimismo, recordó que trabajan en la ampliación de la cobertura de Educación Media Superior y Superior, así como en el Hospital Universitario. "Decirles que estamos muy coordinados el Estado y la UANL, tenemos muchos proyectos en el Hospital Universitario, en la descentralización, en las prepas, en ampliar la cobertura de prepa, de licenciaturas", agregó. Al respecto, Santos López indicó que la intención de su visita era para presentar al nuevo Secretario General de la Universidad, y para ponerse a sus órdenes. Por último, Mario Alberto Garza Castillo, nuevo Secretario General, agradeció el nombramiento y reiteró el compromiso de seguir la política institucional de la UANL.





Lo bueno

Que se tendrán 16 nuevos medidores de aire para el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental.



Lo malo

Que se denunció una posible corrupción en el Instituto de Movilidad

Bla, bla, bla...

"Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por la oportunidad brindada de formar parte del equipo de trabajo (UANL)"



Juan Paura

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 283/2025 relativo al Juicio Sucesorio Intestado a Bienes de Zacarías Torres Ochoa, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veinte de mayo del dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 11 de Junio del 2025.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOE ESQUEVEL PEÑA
(26)

EDICTO
El día 06-seis de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio Mungaray Castillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 716/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico "El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de junio del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(26)

EDICTO
Con fecha 13 trece de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 606/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de J. Antonio Domínguez López y/o Antonio Domínguez López, Ofelia Rocha Coronado y/o Ofelia Rocha de Domínguez y Sergio Gustavo Domínguez Rocha; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(26)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 643/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Norma Filomena Luna Ortega y/o Norma Filomena Luna de Fernández; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRÉS DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(26)

EDICTO
El día 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 381/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Hernández Garza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 11 once de abril de 2025.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(26)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 582/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Vicente Guadalupe Torres Vega; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(26)

EDICTO
El día 16 dieciséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 793/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Vicente Rodríguez Silva, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 24 de junio de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(26)

EDICTO
En fecha diecinueve de junio del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 645/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Javier Ortiz Valdes, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico "El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintitrés de junio del dos mil veinticinco.
GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(26)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 30 de Mayo del año 2025 comparecen ante mí los señores JULY GRACIELA CASAS MONSIVAIS, JESUS CASAS MONSIVAIS Y CARLOS CASAS MONSIVAIS, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de quien fuera su madre la señora GRACIELA MONSIVAIS ESCOBAR y/o GRACIELA MONSIVAIS ESCOBAR DE CASAS, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 14 de Septiembre del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó al señor FERNANDO CASAS CASTILLO como Único y Universal Heredero en primer término, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 28 veintiocho de Febrero de 2017 dos mil diecisiete, lo que acreditan con el Acta de defunción respectiva; instituyendo como Herederos substitutos a los señores JULY GRACIELA CASAS MONSIVAIS, JESUS CASAS MONSIVAIS Y CARLOS CASAS MONSIVAIS. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión dando su voto para que desempeñe el cargo de Albacea al señor JESUS CASAS MONSIVAIS. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Monterrey, Nuevo León, a 30 de mayo del año 2025
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAFZ-810127-EX3
(26 y 10)

EDICTO
En fecha 05 cinco del mes de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de JUAN MANUEL GUERRERO RAMOS, quien falleció en fecha 26 veintiséis de marzo del 2020 dos mil veinte, quien tuvo su último domicilio, en calle Heliodoro Hernández Losa número 166, Colonia Antonio I. Villarreal (Infonavit), Montemorelos, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 801/2023. Doy fe.
Montemorelos, N.L., a 30 de mayo del 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(26)

EDICTO
En fecha 7 siete de abril del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 352/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Estefana Hernández García; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de abril del 2025 dos mil veinticinco.
ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(26)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 575/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Noé Eduardo Moya Cavazos; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(26)

EDICTO
En fecha 22 veintidos de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 532/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Homero Pilar Longoria Dávila también conocido como Homero Longoria Dávila, Homero Longoria Dávila, Homero Longoria Dávila, Homero Longoria Dávila, Homero P. Longoria Dávila, Homero Longoria Dávila, Homero Pilar Longoria y Homero Pilar Longoria D.; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Homero Pilar Longoria Dávila también conocido como Homero Longoria Dávila, Homero Longoria Dávila, Homero Longoria Dávila, Homero P. Longoria Dávila, Homero Longoria Dávila, Homero Pilar Longoria y Homero Pilar Longoria D., a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 20 veinte de junio del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(26)

EDICTO
En fecha 30 treinta de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió ante este juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 716/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Abdón Castillo Serna, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 12 de junio 2025.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO.
(26)

EDICTO
El día 18 dieciocho de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 807/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rodolfo Castillo Hernández, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 23 de junio de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(26)

Arranca Adrián programa 'Transformando Monterrey 2025'

Con la meta de pintar 14 mil fachadas en distintas colonias, la Administración Municipal de Adrián de la Garza Santos arrancó con el programa "Transformando Monterrey 2025".

Desde la colonia Independencia donde dio inicio el programa, De la Garza Santos, señaló que dicho programa es una estrategia transversal que involucra a la mayoría de las secretarías municipales para mejorar el entorno urbano y fortalecer el tejido social en los barrios de la ciudad.

“Vamos a pintar las casas, pero también queremos ver cuáles son las necesidades, en

qué podemos colaborar y ayudar para hacer una mejor comunidad, para que ustedes estén mejor, eso es lo que busca el programa Transformando Monterrey”, dijo de la Garza Santos.

Asimismo, el municipe regiomontano detalló que estrategia contempla una inversión de 50 millones de pesos e incluye acciones para intervenir un promedio de 250 viviendas por semana, para abarcar en total hasta un millón de metros cuadrados de pintura, como parte del esfuerzo por renovar visual y emocionalmente los espacios públicos.(CLR)



El presidente municipal dijo que la idea es pintar 14 mil fachadas

Lanza Guadalupe campaña 'Drogas no, no le entro'

La campaña “Drogas no, no le entro” fue lanzada por el municipio de Guadalupe, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

La Secretaría de Salud Municipal, la

Dirección de Prevención Social y la Dirección de políticas públicas para el desarrollo integral de la juventud, iniciaron la segunda etapa del Pacto contra las adicciones.

Silvia Múzquiz, Secretaria de Salud destacó la importancia de prevenir el consumo de drogas a temprana edad, ya que está en riesgo la salud de niñas y niños.

“Todos coordinados reforzaremos las acciones para prevenir, porque sabemos que desde pequeños se está iniciando el consumo de algún tipo de droga, por ello nos enfocamos en la niñez con acciones transversales”, dijo.

Por su parte, Alberto Hernández, Director de Prevención Social explicó que se trabaja en un pacto social y en conjunto autoridades municipales y sociedad civil puedan combatir con mayor firmeza este problema social.

Como parte de la campaña “Drogas no, no le entro” se tendrá la participación de Instituciones educativas, empresas y exhortar a la comunidad de Guadalupe a sumarse a los esfuerzos del Municipio para erradicar las adicciones. (ATT)

Incorpora Escobedo la Firma y el Sello Electrónico para sus trámites

El Municipio de Escobedo incorporó la Firma y el Sello Electrónico, esto como herramienta clave para modernizar sus trámites y servicios en favor de la ciudadanía.

Andrés Mijes Llovera, municipe escobedense, presentó ante empresarios y ciudadanos los avances más recientes del ecosistema digital del Municipio.

Asimismo, destacó que Escobedo ha trazado el Plan Digital local alineado a la Transformación Digital de México propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum, enfocado en mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades, y disminuir el costo social de los trámites.

“La transformación digital no es una promesa, es una realidad en Escobedo. Hoy estamos viendo los frutos de una estrategia sólida, integral y con visión de futuro que pone la tecnología al servicio de la comunidad”, señaló Mijes Llovera.

Con esta nueva innovación alcanzada, Mijes explicó que, a través de una plataforma interconectada con la Firma y Sello Electrónico, los ciudadanos pueden realizar trámites desde su celular o computadora, con plena validez legal, sin filas ni papeleo. Este modelo, dijo, reduce desigualdades, impulsa la movilidad social y combate la corrupción.

“El acceso digital no es un privilegio, es un derecho en Escobedo. La transformación digital no es una promesa, es una realidad que mejora la vida de la gente”, afirmó Mijes.

Cabe destacar que, en solo tres años, Escobedo en todo Nuevo León digitalizó 100 trámites, incluyendo el 100% de los procesos de Desarrollo Urbano, lo que ha simplificado gestiones, generado certeza jurídica y eliminando traslados innecesarios. (CLR)



Andrés Mijes encabezó la firma

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

A ver, a ver, no es por meter la cuchara, pero en eso del proyecto de la Interconexión Vial de San Pedro-Monterrey, sólo es cuestión de firmas.

Según el polémico alcalde de San Pedro, Mauricio Fernández, no hay contratiempos para su desarrollo, por lo que advirtió ese detalle. Así que ojo.

Sobre todo, por en eso de las firmas, se signa el compromiso del Estado, SP y Monterrey para su apoyo económico, para que no haya sorpresas.



Será el sereno, pero la captura del tigre en una comunidad del municipio de Salinas Victoria dejó en evidencia que, en eso de la captura de animales salvajes, las autoridades están en pañales.

Y, si no lo quiere creer, cómo se puede explicar que, ante la noticia de un tigre suelto, deambulando en la vía pública, pese al arribo temprano de algunas autoridades nadie lo podía apresar.

Es más, hubo un momento de su localización que hasta se les perdió en un punto ciego entre la maleza, extendiendo su búsqueda y recaptura por lo menos seis horas hasta que llegó su dueño.

Y, como el animal a simple vista se podría decir que no era tan bravo, toda vez que su propietario lo amarró con una sogas como si se tratara de una mascotita, si causó alarma y preocupación.

Abonando así a la gran cantidad de avistamientos de otras especies menores en zonas habitacionales, recibiendo la protección, por lo que urge mejorar las técnicas de captura.



Al interior del Congreso local, se realizó el Foro México Sin Torturas, por lo que se escucharon propuestas interesantes.

La diputada Grecia Benavides, encabezó los trabajos como parte de una campaña nacional, donde se hicieron importantes compromisos.

Sobre todo, apoyando la propuesta para erradicar todo acto de tortura o trato inhumano hacia las personas mismas.



El que por lo visto llegó más que filoso a la tribuna de la Cámara de diputados fue Miguel Medellín, quien criticó que la Guardia Nacional pasara a depender de las Fuerzas Armadas.

Medellín, quien suple en calidad de mientras al también priista Juan Francisco Espinoza, quien pidió licencia temporal por motivos personales, retomará cuando termine el extraordinario.



Hoy por el mediodía, se efectuará el prometido sorteo por el Día del Padre que ha hecho tradicional el Sindicato de trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León STUANL, mismo que llega un poco tarde, ya que el dirigente, Rafael Garza Ibarra, acaba de regresar de Ginebra Suiza,

Por aquellos lugares, Rafa participó como ponente en la Conferencia Internacional del Trabajo que se realizó en la sede de la Naciones Unidas y estrenándose como el nuevo Presidente de la CONTUA, que es la organización de trabajadores universitarios de América Latina. Más de 300 regalos se sortearán este día.



Los representantes de Caintra que participaron en la sexta edición del Switch Industrial 2025 organizado por la Canacintra, ahora sí que dejaron huella en el evento.

Irma León Garza, vicepresidenta de la Cámara y Jesús López Molina, director de relaciones institucionales de Caintra, compartieron el crecimiento de las Pymes.

Promete nuevo secretario de Economía mantener liderazgo

Con la encomienda de mantener el liderazgo nacional en índices económicos; Juan Paura García, ex Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, rindió protesta ayer como nuevo Secretario de Economía en el Estado.

En Palacio de Gobierno, el Gobernador Samuel García Sepúlveda entregó el nombramiento al ahora funcionario estatal durante un evento privado.

Paura García sustituye a Iván Rivas, quien renunció al cargo hace ocho meses, quedando como encargado del despacho Emmanuel Loo, Subsecretario de Inversión.

Abordado a su salida del recinto estatal, el nuevo Secretario de Economía rechazó dar declaraciones o hacer algún comentario sobre su designación.

"Más adelante, siempre a la orden", refirió sin detenerse.



Juan Paura García.

Tras la invitación de García Sepúlveda a ser parte del Gabinete Estatal; Paura García presentó por la mañana su renuncia a la Secretaría General de la UANL.

"Quiero expresar mi más sincero

agradecimiento por la oportunidad brindada de formar parte del equipo de trabajo, así como por el aprendizaje y crecimiento profesional que obtuve durante el tiempo que colaboré en esta institución", cita el documento.

La renuncia es efectiva desde este 24 de junio.

Es de destacar que el académico y nuevo funcionario estatal ha desempeñado varios cargos de gobiernos municipales.

En su paso por la administración pública, fue Tesorero Municipal de Monterrey de 2018 a 2019, y delegado de Nuevo León de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en 2012.

Además de Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, de 2004–2009; y Subsecretario de Egresos de la misma de 2002 a 2003.(CLG)

Capacitan a más de mil trabajadores de Nuevo León en primeros auxilios

Más de mil trabajadores de Nuevo León recibieron capacitación especializada en prevención y primeros auxilios para fortalecer la cultura de la seguridad en los centros laborales.

En el marco de la Semana de Seguridad y Salud 2025; Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo en el Estado, destacó la importancia de eliminar riesgos para prevenir accidentes que en el peor de los escenarios pueden provocar la muerte del trabajador.

El objetivo, dijo, es que empleadores y empleados convivan en entornos más seguros, saludables y responsables.

"Solo con trabajadores preparados podemos prevenir accidentes y proteger vidas", resaltó.

"La capacitación constante en los centros laborales es fundamental para garantizar el uso adecuado de los equipos de protección personal y brindar una respuesta inmediata ante cualquier situación de riesgo",

Una de las ponencias fue el "Uso de EPP auditivo", enfocada en la correcta utilización del equipo de protección personal para prevenir riesgos por exposición al ruido.

Además de "RPC: Una maniobra puede salvar vidas", en la que compartieron conocimientos prácticos y técnicas fundamentales de reanimación cardiopulmonar.

Rojas Veloquio indicó que la Secretaría del Trabajo continuará capacitando a trabajadores de diversas empresas a lo largo de la semana.



Los impartió la Secretaría del Trabajo

"Con estas acciones, el Gobierno del Estado reitera su compromiso con la prevención de riesgos laborales y la protección de la vida e integridad de las y los trabajadores", agregó.(CLG)

Investiga Fiscalía posible vínculo de banda colombiana en el robo millonario a influencer en San Pedro

Tras indagar el asunto, verificar cámaras del C-4 de San Pedro como la manera en que se dieron los hechos, la Fiscalía Estatal investiga el posible vínculo de banda colombiana en el robo de influencer.

Así lo reveló Javier Flores Saldivar, Fiscalía Estatal, al decir que están analizando la posible participación de una banda colombiana en el robo millonario al influencer Alfredo Valenzuela, cuyo vehículo fue localizado en los sótanos de un centro comercial gracias a una aplicación de rastreo GPS.

Javier Flores Saldivar, explicó que: “Este caso presenta similitudes con el modus operandi de grupos delictivos colombianos que han operado tanto en Nuevo León como en el estado de Jalisco”.

“No tenemos evidencia de que no haya sido, lo que se indica hasta ahorita es la evidencia del asalto”, informó este miércoles Javier Flores, titular del órgano investigador.

“Me reservo la conclusión de eso hasta que ya agotemos la indagatoria”, dijo, “hasta ahorita lo tenemos como el asalto que se relata”.



Javier Flores Saldivar.

Dijo que el auto Lamborghini Urus: “Tiene una aplicación de GPS que no había sido activada, y cuando se activa en los sótanos de un centro comercial, pero no indica la ruta que siguieron.

“Se tienen indicios de un vehículo,

con las cámaras del C4 y C5, de que aparentemente iba siguiendo seguido por otro vehículo”, detalló Flores.

“Las cámaras del C4 y C5 registraron que el automóvil del influencer fue seguido por otro vehículo, aunque de momento aún no se ha determinado con certeza si se trató de un asalto”.

Y es que dichas bandas colombianas han sido responsables de casos similares en la zona donde ocurrió el asalto al youtuber.

“Ha habido algunos casos de unas bandas colombianas, que es un modus operandi, que operan aquí y en Jalisco”, mencionó.

Dicho ello verían que los responsables habrían accedido al fraccionamiento por una zona montañosa, lo cual también concuerda con patrones utilizados por estos grupos criminales.

Además de que hasta el momento la Fiscalía no descarta inconsistencias en las declaraciones relacionadas con el caso, aunque reitero que por ahora se mantendrá reservado en sus conclusiones hasta que agoten las investigaciones.(AME)

Busca GLPRI atención de salud mental para personas entre 40 y 59 años

Para diseñar e implementar políticas públicas que atiendan la salud mental de las personas entre 40 y 59 años de edad, la bancada del PRI en el Congreso Local presentó una iniciativa a la Ley de Salud Mental.

El Diputado José Manuel Valdez resaltó que durante esta etapa la población necesita atención especial y acompañamiento, tanto a nivel psicológico como emocional, ya que, puede haber deterioro en las relaciones interpersonales, baja el rendimiento laboral, o puede presentarse la depresión y la ansiedad.

“De acuerdo a estudios las personas de 40 a 50 años llegan a presentar una crisis que va desde lo personal, social y hasta cultural; siendo las mujeres quienes pueden notar estos cambios producto de varias situaciones, tales como inestabilidad en las relaciones de pareja, la infidelidad, los conflictos de identidad, las separaciones”, mencionó.

“Por lo que estoy proponiendo que la Secretaría de Salud implemente campañas per-



Diputado José Manuel Valdez.

manentes de prevención y sensibilización sobre la salud mental de las personas adultas entre 40 y 59 años, tomando en cuenta la promoción de hábitos saludables y la detección temprana de trastornos mentales que se presentan con mayor regularidad en la edad adulta”.

La iniciativa de reforma adiciona un artículo 8 bis y un Capítulo IV Bis titulado “De la Salud Mental para las Personas Adultas” que contiene el artículo 23 bis, el artículo 23 bis 1 y el artículo 23 bis 2, todos de la Ley de Salud Mental.(JMD)

Realiza Congreso local Foro para ponerle un alto a la tortura

Como parte de la Campaña Nacional “México sin Tortura” 2025 y en el marco de la Semana Nacional contra la Tortura, el Congreso Local llevo a cabo un foro para ponerle un alto a este grave problema.

La diputada local Grecia Benavides Flores encabezó el foro institucional celebrado en el Congreso del Estado de Nuevo León, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo con la erradicación de todo acto de tortura o trato inhumano.

Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, Benavides participaron en la mesa de trabajo llevada a cabo en el Congreso Local.

“Desde el Congreso de Nuevo León reafirmamos nuestro compromiso con una agenda centrada en el humanismo, en la dignidad de las personas y en la atención a las causas profundas de la violencia institucional”. (JMD)

EDICTO

Con fecha 6 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 515/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Julio Santos Gómez, Juana Botello de Santos, Rosendo, Eloísa, Gilberto, Rogelio, Graciela, Eleazar, Edelmir y Julio de apellidos Santos Botello; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 22 veintidós de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA (26)

EDICTO

En fecha once de junio del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 661/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Eliud Martínez Rivera, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diecisiete de junio del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (26)

EDICTO

Con fecha 18 dieciocho de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 668/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Cecilia González Moreno; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de junio del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ. (26)

EDICTO

El día 6 seis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 751/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Sebastián Chávez Amaro, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 20 de junio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (26)

EDICTO

En fecha 2 dos del mes de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE GABINO SÁNCHEZ Y JULIA GAUNA TREVIÑO, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico el Periódico Oficial del Estado y en el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 609/2025. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 05 de julio de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES (26)

EDICTO

En fecha 6 seis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de JOSE ALFREDO SALAZAR VARGAS, quien falleció el día 22 veintidós de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, quien tuvo su último domicilio en calle Ocho, número 115, colonia Rincón de los Naranjos, en Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 587/2025. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 17 de junio de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES. (26)

EDICTO

En fecha 13 trece de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 652/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Delfina Palomo Villa; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus Delfina Palomo Villa, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de junio del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ. (26)

EDICTO

El día 03 tres de junio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 570/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Mondaca Basurto, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 28 de junio del 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (26)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 14 de Mayo del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PIOQUINTO AYALA ALBARRAN, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2108/2025.- promovido por La señora ADELA MARTINEZ GOMEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 14 de Mayo del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES

NOTARIO PUBLICO NUMERO 95

RATG770411JMS.

(16 y 26)

EDICTO

En fecha (19) diecinueve de Marzo del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO ACUMULADO A BIENES DE SANTOS LUNA MARTINEZ Y JUANA VAZQUEZ LOPEZ, habiendo comparecido la señora SOCORRO LUNA VAZQUEZ, en calidad de Única y Universal Heredera así mismo, teniéndose a la señora SOCORRO LUNA VAZQUEZ aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avaluó correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 109

MACE-701104-IKS

(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA ELIZABETH WAH TSE, quien falleció el día 25 veinticinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido la señora VIRGINIA SANCHEZ TSE, como ALBACEA, y habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 6,713 seis mil setecientos trece, de fecha 09 nueve de marzo de 2018 dos mil dieciocho, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Luis Treviño Treviño, Notario Público número 34 treinta y cuatro, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.

NOTARIO PUBLICO No. 34

(16 y 26)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando de la Sucesión Testamentaria a Bienes de HERMELINDA PEREZ TORRES Y/O HERMELINDA PEREZ TORRES DE TORRES Y/O HERMELINDA PEREZ DE TORRES Y/O HERMERELINDA PEREZ, que promueven los señores SALVADOR TORRES PEREZ Y LETICIA TORRES PEREZ, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y además al señor SALVADOR TORRES PEREZ, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, manifestando éste último que procederá a formular el inventario y avaluó de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar Acta Fuera de Protocolo número 145/15.013/2025 de fecha 29 de Mayo del 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.

NOTARIO PÚBLICO No. 145.

(16 y 26)

EDICTO

El día 30-treinta de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Antonio Cerda De León, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 679/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de junio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (26)

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial número 303/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Rubén Hoy de la Garza, publicar por una sola vez un edicto en el Periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey e El Norte- a elección de los interesados, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, que se editan en la Capital del Estado, mediante el cual se convoque a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que comparezcan ante esta autoridad judicial a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaladama, Nuevo León, a 19 de junio de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (26)

EDICTO

Con fecha 14 de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 131/2025, el juicio de intestado a bienes de Santiago Leal González, denunciado por Graciela Ramona Leal González, Jesús Eusebio Leal Alvarado y Lázaro Leopoldo Leal Garza; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30- treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 21 de mayo de 2025.

TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL (26)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 561/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado bienes de Udelia Villalón Villalón y/o Udelia Villalón; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de junio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (26)



Atrapan a un tigre en Salinas

Sergio Luis Castillo

Después de un operativo que duró más de cinco horas, fue capturado el tigre que fue visualizado en brechas de la Colonia Campestre Ejido La Copana, ubicado en Salinas Victoria.

Fue el dueño del felino que acudió personalmente y sin esfuerzo sometió a su mascota, a quien le colocó un collar y lo subió a un remolque tipo jaula.

El tigre se encuentra registrado y se llama "Dubai", el cual cuenta con 11 meses de edad.

Mencionaron que es inofensivo pues no cuenta con garras y tampoco colmillos.

Alan Avilés, dueño del Tigre de Bengala, dijo que es una mascota muy tranquila y pidió que no le hicieran daño.

El avistamiento del felino provocó una intensa movilización de los puestos de socorro, pues se considera que esta clase de animales salvajes, son altamente peligrosos para



El felino escapó y fue capturado tras un operativo.

humanos y mascotas.

Fueron vecinos de este sector, quienes captaron con sus celulares al felino cuando intentaba ingresar a una de las propiedades.

Una unidad de Protección Civil de Nuevo León, acudió a un reporte donde indican el avistamiento de un tigre adulto el cual se encontraba deambu-

lando por la zona.

Mencionaron que en un recorrido por la zona observaron las huellas y detectaron que el reporte era real.

Los brigadistas estatales bajaron en coordinación con personal de Protección Civil de Salinas Victoria, quienes realizaron recorridos por el área y brindaron recomendaciones a



El propietario del tigre ayudó para atraparlo.

los habitantes de la zona.

Se informó que el felino se encontraba deambulando en una zona de brechas, también se solicitó el apoyo del personal de Parques y Vida Silvestre.

Trascendió además que el felino estaba en cautiverio en una propiedad de la zona, donde posiblemente escapó esta mañana para buscar alimento.

Protección Civil recomendó no adquirir este tipo de animales salvajes, pues podrían ser muy peligrosos.

El lunes pasado vecinos de la colonia Sierra Alta, al sur de Monterrey, captaron un puma merodeando por las calles y acechando a un gato doméstico.

El video grabado en un fraccionamiento muestra al felino



Hubo gran alarma.

escondiéndose detrás de vehículos y muros antes de lanzarse y capturar a su presa.

Expertos explicaron que la expansión urbana sobre áreas naturales como el Parque Nacional Cumbres de Monterrey, hogar de estas especies, ha ocasionado un aumento en los encuentros entre fauna silvestre y humanos.



Presentaba varios balazos.

Matan a un trabajador del Mercado Campestino

Sergio Luis Castillo

Un trabajador del Mercado Campestino ubicado en la Colonia Rubén Jaramillo fue encontrado ejecutado de varios balazos en el patio del mencionado complejo comercial.

Se cree que la víctima fue asesinada en horas de la madrugada, cerca de la zona donde se quedaba a dormir luego de concluir sus labores.

Los hechos se reportaron a las 8:00 horas de este miércoles, en el mencionado mercado popular que se ubica en el cruce de Venustiano Carranza y José Justo Corro, Colonia Rubén Jaramillo, en Monterrey.

La víctima fue identificada como Juan, quien era trabajador y dormía en el lugar.

Los hechos fueron descubiertos por los primeros comerciantes que llegaron al sitio para prepararse para las ventas.

Explicaron que al estar buscando al trabajador para que instalara unos toldos, se percataron que estaba recostado en el patio del mercado.

Mencionaron que a simple vista se le apreciaban varias heridas en su cabeza, por lo que llamaron a las autoridades.

Hasta el sitio arribaron unidades de la Policía de Monterrey y paramédicos de la Cruz Roja.

Asesinan a indigente en riña

Andrés Villalobos R.

Una pelea entre indigentes presuntamente por consumo de drogas, dejó como saldo a uno de ellos ejecutado a balazos, en Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las 19:00 horas sobre las calles José Luis Mora y Miguel Nieto, en la Colonia Bella Vista.

Socorristas de la Cruz Roja acudieron al lugar del reporte de persona con impactos por arma de fuego, que fue recibido a través del 911.

Los paramédicos al momento de su arribo atendieron al masculino, quien presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego, momentos después reportaron su muerte.

El hombre de aspecto indigente quedó sin vida en la banqueta, en el cruce antes mencionado, mientras su ejecutor logró evadir la justicia.



La pelea fue aparentemente por consumo de drogas.

Era de unos 40 años de edad, complexión robusta, 1.70 de estatura, vestía pantalón de mezclilla, playera gris y zapatos tipo industrial en color negro.

Una fuente allegada a al caso mencionó, que durante la tarde del miércoles al menos tres sujetos discutían acaloradamente en el sector antes mencionado.

Fue en esos momentos en que uno de ellos sacó un arma de fuego, disparó contra su rival y se dio a la fuga

corriendo.

Cabe mencionar que a unas cuantas cuadras y al interior del Mercado Campestino, fue hallado un hombre ejecutado a balazos.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y Policías de Monterrey, se dirigieron al sitio de la muerte violenta para comenzar con las indagatorias.

EJECUTADO

Un hombre fue ejecutado a balazos en el exterior de un

Deja ataque a balazos saldo mortal en San Nico

Andrés Villalobos R.

Sergio Luis Castillo

Un adolescente que se encontraba en una plaza pública fue ejecutado a balazos por mototiscarios, quienes lograron darse a la fuga, en San Nicolás.

La muerte violenta fue reportada a las 22:40 horas sobre la calle Díaz Ordaz, en la colonia López Portillo.

Paramédicos de Protección Civil municipal acudieron al lugar donde se realizó el reporte de una persona con lesiones por arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a Mario, quien presentaba varias heridas

producidas por balas, tras brindarle la atención médica detectaron que ya no contaba con signos vitales.

Una fuente señaló que el joven se hallaba en la plaza pública, lugar al que llegaron dos sujetos a bordo de una moto al tenerlo en la mira le dispararon en varias ocasiones para luego darse a la fuga a toda velocidad.

Agentes ministeriales y policías de San Nicolás arribaron al sitio de la agresión a balazos, para iniciar con las investigaciones del caso.

AMENAZA CON BALA

Policías de Guadalupe capturaron a un hombre que



La víctima se encontraba en una plaza pública.

ingresó a un negocio para amenazar con una bala a un empleado, a quien le exigía le entregara mercancía.

El presunto responsable, se identificó como integrantes de un grupo de la delincuencia organizada para asustar al afectado.

El detenido fue identificado como José Conrado "N", de 50 años.

domicilio, por un pistolero que tras consumir el ataque se dio rápidamente a la fuga, en el municipio de García.

La ejecución fue reportada a las 14:30 horas sobre la calle Río Orinoco, en la Colonia Héroes de Capellanía.

Al lugar acudieron elementos de PC municipal, tras recibir el reporte por medio del 911 sobre una persona con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos al momento de su arribo y revisar al masculino, que no fue identificado en el lugar, ya no contaba con signos vitales.

El hombre de unos 20 a 25 años, de tez morena, delgado, vestía short negro, playera negra y tenis gris con blanco.

Vecinos señalaron haber escuchado diversas detonaciones de arma de fuego, luego de unos minutos salieron y vieron al hombre tirado.



Ocurrió en el Centro de Monterrey.

Pierde la vida al chocar en motocicleta

Sergio Luis Castillo

Un hombre que viajaba en una motoneta perdió la vida de forma instantánea, al ser impactado por un automóvil sedán en calles del primer cuadro de la ciudad, en Monterrey.

Al parecer la víctima se atravesó al paso del vehículo particular, lo que provocó que terminara por ser embestido de forma violenta.

El accidente se reportó a las 08:54 horas de este miércoles, en las calles Artículo 123 y Avenida Francisco I Madero, en el primer cuadro de la ciudad.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de unos 45 años de edad, complexión delgada y baja estatura.

Al momento del accidente, la víctima mortal vestía una camiseta roja y pantalón de mezclilla y un par de tenis que se perdieron al momento del choque.

Al momento del accidente, el afectado conducía una motoneta color negro con placas 98 SEG 3, unidad que prácticamente terminó destrozada.

Se indicó que el presunto responsable se desplazaba a bordo de una camioneta tipo Mazda, con placas RKW 966 A de Nuevo León.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos de Protección Civil de Monterrey y elementos de Cruz Roja.



Se registró en el municipio de San Nicolás.

Ocasiona colchón choque con 4 lesionados

Sergio Luis Castillo

Cuatro personas lesionadas fue el saldo que dejó un choque por alcance, que fue provocado por la caída de un colchón de un camión de mudanzas, en el municipio de San Nicolás.

Mencionaron que el mueble provocó que un automóvil derapara y al frenar sobrevino el choque del segundo auto, proyectando al primero hacia el muro de contención de un puente vehicular.

El accidente se reportó

durante los primeros minutos de este miércoles en la Avenida Sendero Divisorio, en el municipio de San Nicolás de los Garza.

Entre los lesionados se encuentran una mujer y su hijo menor de edad, quienes viajaban a bordo de un automóvil Kia Rio color rojo, con placas de circulación SFW-808-A.

Mientras que el segundo vehículo implicado es una camioneta doble cabina color gris, en la que viajaban dos personas que terminaron con algu-

nas lesiones.

Al momento del accidente, los vehículos implicados se desplazaban por la Avenida Sendero Divisorio, sobre el paso elevado de esta vía, en el cruce con la Avenida Raúl Salinas.

Según testigos, una camioneta utilizada para mudanzas transportaba un colchón, que por el mal amarre cayó sobre la vía obstaculizando el carril central.

Momentos después, el conductor de un vehículo Kia color

rojo no pudo eludir el colchón, por lo que las llantas del automóvil quedaron atascadas y fue impactado por alcance por otro vehículo.

Después del primero impacto, el Kia fue proyectado contra el muro de contusión, que afortunadamente resistió, evitando que el sedán cayera del puente con más de siete metros de altura.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes auxiliaron a los lesionados.



¡A octavos e invictos!



Golea Monterrey 4-0 al Urawa Reds y avanza como sublíder de grupo a los octavos de final del Mundial de Clubes, dejando afuera al River Plate. Van contra Borussia Dortmund

EL OTRO DEL GRUPO



ASÍ QUEDÓ EL GRUPO E

Selección	Pts.
Inter	7
Monterrey	5
River Plate	4
Urawa Reds	0

ELLOS JUGARÁN LOS OCTAVOS



Lunes 30 / 13:00 Horas



Martes 1 / 19:00 Horas

EFE

Contra los pronósticos generados antes del inicio del Mundial de Clubes, los Rayados del Monterrey hicieron lo insólito y avanzaron a los octavos de final del certamen por encima del River Plate, luego de golear 4-0 al Urawa Reds en el cierre de la fase de grupos.

Dos goles de Germán Berterame, uno más de Nelson Deossa que abrió el marcador y otro de Jesús Manuel Corona le dieron la victoria a La Pandilla, que ahora enfrentará al Borussia Dortmund el próximo martes a las 19:00 horas.

Inter de Milán lideró el grupo con siete unidades, mientras que Monterrey, con cinco, alcanzó a colarse a la siguiente ronda, dejando al River afuera. Inter enfrentará en octavos al brasileño Fluminense.

Los hombres de Domènec Torrent no solamente precisa-

ban imponerse ante los japoneses, sino que su supervivencia en el torneo dependía de lo que ocurriera en el encuentro entre el Inter de Milán y River Plate.

Un empate colocaba a estos tres clubes con 5 puntos, pero la victoria de Inter sobre los argentinos por 2-0 y el empate de River 0-0 con Monterrey dejaba fuera de la ecuación al equipo Millonario.

Cuatro minutos después del tanto de Deossa, el argentino-mexicano Germán Berterame, asistido por José Alvarado, agarró carrerilla para marcar desde el centro del área el segundo gol del encuentro.

No tardó Jesús Corona en repetir la misma fórmula que su compañero Deossa, con otro imparable chute desde fuera del área, tras llevar el control de la pelota desde el centro del terreno y poner el 3-0 en el minuto 38.

La cereza del pastel la puso Berterame con otro gol en el minuto 97 que lo coronó como el mejor jugador del partido.

INTER, DE LÍDER

En el otro duelo del grupo, Inter de Milán derrotó este miércoles 2-0 a River Plate, ganó el Grupo E del Mundial de Clubes de la FIFA y eliminó a los argentinos en un partido en el que los dirigidos por Marcelo Gallardo terminaron con dos hombres menos por sendas tarjetas rojas.

Francesco Pio Esposito en el minuto 72 y Alessandro Bastoni en el 93 le dieron el triunfo a los dirigidos por el rumano Cristian Chivu, en un encuentro en el que Franco Armani, guardameta de River Plate, se había encargado de frustrar las opciones de gol del subcampeón de Europa.

A River le faltó orden, se vio superado durante casi todo el partido y además tuvo que recurrir al juego fuerte, lo que lo dejó con dos hombres menos por las expulsiones de Lucas Martínez Quarta, en el minuto 66, cuando todavía estaba el partido 0-0, y de Gonzalo Montiel, por doble amarilla, en el 95.

Borussia, el rival

EFE

El estreno como titular de Jobe Bellingham facilitó la victoria del Borussia que certificó con su gol el sueco Daniel Svensson ante el Ulsan (1-0), correo a pesar de sus nulas opciones clasificatorias y sostenido por el meta Hyeon Woo Jo, que evitó un marcador más abultado para el representante alemán que acabó en lo alto del Grupo F del Mundial de Clubes.

El representante europeo añade la victoria ante el cuadro asiático al conseguido frente el Mamelodi Sundowns sudafricano que en el otro partido del cuarteto empató con el Fluminense, al que privó de primer lugar.

Bellingham marcó el ritmo durante la más de una hora que estuvo en el campo. Fue determinante en el gol, con su asistencia a su compañero, y manejó el ritmo del cuadro de Niko Kovac. La tarjeta que vio en la primera parte le condicionó y aceleró su sustitución, cuando el partido ya estaba roto y el cuadro coreano en busca de un marcador que diera algo de lustre a su presencia en el torneo.

El Borussia volcó el encuentro desde el principio, pero su falta de acierto complicó notablemente la tarea. el empate bastaba a los alemanes para acceder a las eliminatorias.

El gol llegó pasada la media hora, cuando el Borussia interceptó un intento de ataque de su rival y llevó el balón a

EL GRUPO F



ASÍ QUEDÓ EL GRUPO

Selección	Pts.
Borussia	7
Fluminense	5
Mamelodi	4
Ulsan Hyundai	0

Bellingham que encontró dentro del área a Daniel Svensson. El sueco no falló, consiguió batir al meta surcoreano.

MAMELODI Y FLUMINENSE EMPATAN

El Mamelodi Sundowns y el Fluminense firmaron un gris 0-0 en un encuentro que estaba llamado a definir quién de los dos clasificaba a octavos de final del Mundial de Clubes, pero que pese a un mayor dominio de los sudafricanos, registró escasas ocasiones de peligro para ambos conjuntos.

Este empate deja a Fluminense segundo del grupo F con cinco puntos, dos menos que el Borussia Dortmund, que pasa como líder del grupo a octavos.

Mamelodi finaliza con unos dignos cuatro puntos, pero insuficientes para pasar de fase.



Borussia comandó el grupo F.



Los Tuzos no tienen oportunidad de calificar. Foto: EFE

Pachuca, a despedirse del MDC

EFE

El Pachuca, ya eliminado del Mundial de Clubes de la FIFA, cierra este jueves su torneo con una cita en el Geodis Park de Nashville frente al Al Hilal, que sigue con opciones de avanzar a los octavos de final, pendiente de lo que ocurra en el cruce del Real Madrid con el Salzburgo.

Después de perder por 3-1 ante el Madrid, que jugó desde el minuto 7 con un hombre menos, el Pachuca llega en un mal momento anímico.

La falta de contundencia, que le costó la derrota al equipo mexicano ante el Salzburgo austriaco, fue una

constante contra los merengues, lo cual le costó la eliminación al cuadro del entrenador Jaime Lozano.

Con el venezolano Salomón Rondón como líder del ataque, el equipo saldrá a salvar su honor y buscará el triunfo ante árabe, que le sacó un empate al Real Madrid en su debut y empató con los austriacos en su segunda salida.

Con una victoria sobre Pachuca, el Al Hilal aumentará sus posibilidades de acceder a octavos de final. El equipo saldrá a atacar en busca de los goles que necesita, lo cual tratarán de aprovechar los Tuzos, atentos a la posibilidad de encontrar espacios para castigar.

El cuadro mexicano se medirá con un Al Hilal que invirtió más de 470 millones de dólares en fichajes en las últimas dos temporadas y que está cerca de incorporar a un nuevo lateral, el exmadridista Theo Hernández.

Entrenado por el italiano Simone Inzaghi, el técnico que llevó al Inter a dos finales de la Liga de Campeones, el conjunto saudí ha empatado 1-1 con el Real Madrid y 0-0 con el Salzburgo.

En el otro duelo del grupo H, Real Madrid se juega el primer puesto del grupo H en un duelo directo contra el Salzburgo, para cerrar la primera fase del Mundial de Clubes de la FIFA.

EL GRUPO H



La Juve y el City

Por liderato del grupo G

EFE

Duelo de titanes en Florida. La Juventus de Turín y el Manchester City se enfrentan el jueves por el liderato del Grupo G tras haber asegurado su pase a octavos de final del Mundial de Clubes con dos victorias cada uno.

El equipo italiano encabeza la tabla por el mayor número de tantos anotados. Tras aplastar 5-0 al Al Ain emiratí en la primera jornada, goleó 4-1 al Wydad marroquí sin despeinarse.

En un torneo donde los equipos europeos han sufrido más de la cuenta, la Vecchia Signora ha avanzado con paso firme antes de su primer test importante: el City de Pep Guardiola en Orlando.

Los mancuñanos también llegan a Florida con confianza tras vencer fácilmente al Wydad (2-0) en su debut y endosarle un 6-0 al Al Ain en la segunda jornada.

Para el perdedor asoma en el horizonte un posible duelo contra el Real Madrid en octavos, siempre y cuando los merengues cumplan con su condición de favoritos ante el Salzburgo el jueves.



Juventus va por la victoria.



Ambos a las 13:00 horas

Un equipo, el gigante español, al que nadie se quiere encontrar en una ronda eliminatoria.

La Juve contará de nuevo con el talento del atacante turco Kenan

Yildiz, de 20 años, una de las mayores promesas de su generación. Frente al Wydad, el 10 bianconero firmó un partidazo anotando un doblete y provocando un gol en propia puerta de los marroquíes.

El equipo del croata Igor Tudor, sustituto de Thiago Motta en marzo, confía en su perla y en el buen momento de sus otros dos delanteros, el joven portugués Francisco Conceição y el francés Randal Kolo Muani, para dominar al City.

Un buen papel contra los Citizens y en el torneo sería una inyección de moral para una Juve alejada de su gloria pasada, que alcanzó a duras penas la clasificación para la próxima Champions con un cuarto puesto en la liga italiana.

El City se presenta al duelo con una nómina plagada de estrellas como el noruego Erling Haaland o el portugués Bernardo Silva, y de promesas como el francés Rayan Cherki, recién fichado del Lyon.

En el otro duelo del grupo, Wydad y Al Ain buscarán cerrar dignamente el torneo, ya sin opción de avanzar.

Explota el francés contra Tigres

Me trataron mal: Thauvin

El Universal

El Clausura 2021 de la Liga MX trajo una gran sorpresa al fútbol mexicano, con la llegada de Florian Thauvin, atacante francés que se había coronado campeón del mundo en Rusia 2018.

Con bombo y platillo, Tigres anunció en sus redes sociales la llegada del galo, quien arribó como flamante refuerzo con la intención de formar una poderosa dupla con su compatriota

André-Pierre Gignac.

Por desgracia para el equipo regio, el exjugador de la Selección de Francia poco pudo aportar en la cancha, teniendo durante su año y medio en México un protagonismo limitado.

Thauvin, quien ahora juega en el Udinese, habló recientemente en una entrevista sobre su paso por el balompié azteca, agradeciendo la oportunidad de conocer a muchas personas valiosas, pero lanzando un dardo a su exequipo.

"El club me trató mal. En México toqué fondo, que cuestionaran mi nivel al punto de despedirme fue difícil de aceptar. Aun así, conocí a gente y una afición fantástica", declaró en entrevista para la revista L'Équipe.

Durante su experiencia en México, Florian disputó 38 partidos y anotó ocho goles, dejando tras su salida varios problemas legales con la institución, que recibió por parte del equipo de abogados del futbolista dos millonarias demandas por uso de imagen.



Florian Thauvin volvió a arremeter contra los felinos.

El futbol mexicano puede competir: Torrent

EFE

El entrenador del Monterrey, el español Domènec Torrent, se mostró muy feliz por el triunfo este miércoles ante el Urawa Red Diamonds, que le otorgó el pase a octavos en el Mundial de Clubes porque demostró “que el futbol mexicano puede competir”.

Torrent destacó del duelo contra los japoneses, en los que se impusieron por 0-4, que hubo algunas “lagunas importantes” y por momentos desconectaron. “Es normal, ningún equipo es perfecto”, dijo en una rueda de prensa posterior al encuentro.

“A la que hemos retocado un poco la presión alta haciéndola diferente, ya hemos atacado bien”, agregó.

El Monterrey se enfrentará en octavos contra el Borussia Dortmund, un equipo que Torrent conoce bien.

“Es un equipo muy sólido, muy vertical, con línea de tres y dos carriles muy altos. No parecido, pero casi en la forma de jugar del Inter de Milán”, indicó.

El entrenador espera, en este sentido, poder contar con jugadores como el español Sergio Canales, que estaba listo para jugar los últimos 20 minutos, pero al final no hizo falta; o el argentino Lucas Ocampos, que lleva dos días arrastrando un resfriado, precisó.

Canales se tuvo que retirar en el



Domènec Torrent, técnico del Monterrey.

segundo tiempo del partido del pasado sábado contra River Plate, tras sentir unas molestias en una rodilla, y se entrenó con el resto de sus compañeros aunque con precauciones.

“Cada partido para mí es una como una partida de ajedrez, de mirar cómo

mueven las fichas ellos y cómo las podemos mover nosotros”, dijo el estratega.

Torrent reconoció que no preguntó hasta el minuto 80 sobre el resultado entre River Plate e Inter de Milán, para no condicionar su juego.



Oliver Torres y Germán Berterame celebran el cuarto gol. Foto: EFE

‘Fue una noche soñada’

EFE

El delantero argentino-mexicano Germán Berterame, elegido mejor jugador del partido entre Monterrey y Urawa Red Diamonds, no visualizaba a los rayados entre los 16 mejores equipos del mundo, pero se siente muy contento por haber vivido “una noche soñada”.

“Este Mundial está dando muchas sorpresas. Nosotros, desde el primer partido hasta el último, salimos fuertes de la mejor manera, fueron todos rivales muy difíciles”, afirmó en una rueda de prensa posterior al partido, que se saldó con victoria por 0-4 para el Monterrey.

Su doblete, junto a otros dos tantos de Nelson Deossa y Jesús Corona, más la derrota de River Plate ante el Inter de Milán, llevó al equipo a clasificarse a octavos por el Grupo E.

“Siempre me sentí amado por la afición y como toda afición quiere ganar, quiere que un delantero meta goles y te exige, pero yo siempre estuve trabajando en silencio y duro para poder venir a este Mundial y hacer lo mejor posible”, añadió el jugador.

OLIVER, LISTO PARA COMPETIR CON EL QUE SEA

El español Oliver Torres, de los Rayados de Monterrey, aseguró este miércoles que su equipo está listo para mostrar su mejor futbol contra el Borussia Dortmund, en los octavos de final del Mundial de clubes.

“Estoy seguro que vamos a competir con el que sea. El rival será el Borussia Dortmund; estoy seguro que vamos a dar nuestra versión. Va a ser difícil que nos ganen y si nos ganan que la afición vea que lo dimos todo”, señaló el jugador de 30 años.



Luis Fernando Tena.

Quiere Tena durar mucho tiempo con trabajo

El estratega de Guatemala desea lo mismo a Aguirre y Herrera

El Universal

La selección de Guatemala clasificó el martes a los cuartos de final de la Copa Oro tras derrotar a Guadalupe y el “Flaco” Luis Fernando Tena, entrenador mexicano al frente del cuadro chapín, aprovechó para mandarle un mensaje a sus colegas Miguel Herrera, estratega de Costa Rica, y a Javier Aguirre, mandamás de la Selección Mexicana.

“Es una alegría, Javier y yo ya esta-

mos veteranos. Miguel es como 10 años menor que nosotros, pero también tiene muchos años ya dirigiendo. Mientras nos sigan ofreciendo trabajo, los tres vamos a estar muy contentos” declaró Tena en conferencia de prensa. “Esperamos durar mucho tiempo aquí, en esta Selección. Yo estoy muy a gusto aquí, me voy a ir cuando me corran. Espero que sea dentro de mucho tiempo y seguir trabajando con la gente que viene empujando”, concluyó.

Se divierten tricolores con el fut-basquet

El Universal

La Selección Mexicana jugará contra Arabia Saudita los cuartos de final de la Copa Oro el próximo sábado y en lo que llega el día de competencia, dos referentes como Santiago Giménez y Edson Álvarez aprovecharon el tiempo libre para jugar con una estrella de la NBA como Jimmy Butler.

A través de video en redes sociales compartido por el propio alero de los Warriors de Golden State, se ve al zaguero y al delantero del Tri intentando encestar un balón de baloncesto en la canasta pero, en lugar de hacerlo con las manos, lo hacen con los pies.

En una mezcla de los dos deportes, Butler, Álvarez y Giménez intentaron patear el balón para que entre en la canasta de un gimnasio.

Irónicamente, el primero en anotar fue Jimmy Butler, exjugador del Heat de Miami, entre otros. El primero de los jugadores mexicanos en seguirlo fue Bebote y por último el Machín.

Cabe recordar que Butler no es extraño al futbol, ya que mantiene una gran relación con Neymar Jr., estrella del futbol brasileño. De hecho, ha ido a verlo en reiteradas ocasiones cuando el astro sudamericano jugó en el París Saint-Germain.



Santiago Giménez.

Brasil clasifica a sus cuatro representantes a octavos

EFE

La clasificación de Fluminense a octavos de final del Mundial de Clubes, luego del empate este miércoles ante el sudafricano Mamelodi Sundowns, certificó el pleno de los equipos brasileños en la siguiente ronda, después de una fase de grupos en la que han rozado el invicto.

Fluminense acabó segundo del grupo F por detrás del Borussia Dortmund, ante el que firmó un empate en la jornada inicial. El 0-0 ante Mamelodi le hizo perder la primera plaza en la última jornada.

Junto a él han clasificado Palmeiras, Flamengo y Botafogo, los otros tres representantes de Brasil en esta competición. Palmeiras y Flamengo cerraron sus grupos como líderes, sin derrotas, y por delante de un equipo europeo (Oporto y Chelsea respectivamente) que ‘a priori’ podía sonar como favorito.

Botafogo, por su parte, lo hizo como segundo. Sólo su derrota en el último partido ante Atlético de Madrid evitó que acabara a la cabeza del grupo B y que esa plaza acabara siendo del París Saint-Germain (PSG).

Esa derrota del Botafogo ante el equipo madrileño sigue siendo el único traspás de los equipos de Brasil en lo que va de Mundial de Clubes. En doce partidos han sumado seis victorias, cinco empates y una derrota.

Entre esas victorias se encuentran algunas de gran prestigio, como el 1-0 de Botafogo al PSG actual campeón de Europa, o el 3-1 de Flamengo al Chelsea.

Fruto de este éxito, Brasil es el único país que tiene asegurada su representación en cuartos de final del torneo, debido al cruce de octavos entre Palmeiras y Botafogo -el próximo domingo en Filadelfia-.

Brasil era el país que llegaba con más representantes al Mundial de Clubes. Todos ellos accedieron como campeones de la Copa Libertadores en los últimos cuatro años, y su buen papel en este torneo no hace más que reafirmar la calidad de la liga brasileña.

Cabe recordar que el Corinthians brasileño fue el último equipo no europeo en ganar el Mundial de Clubes -en su antiguo formato-. Lo hizo tras derrotar al Chelsea por 1-0 en la final de 2013 disputada en Japón.



Fluminense completó el cuadro.

Así presenta el América a Alexis Gutiérrez

El Universal

Este martes el América presentó a su nuevo refuerzo, Alexis Gutiérrez, con un particular video donde revelan que es aficionado de las águilas desde pequeño.

Formado en la cantera del Guadalajara, un gran sector de aficionados en el futbol mexicano creían que el mediocampista mexicano sería fanático de las Chivas o del Cruz Azul, equipo donde militó por más de cinco años y conquistó título de Liga MX y de Concacaf. Sin embargo, las Águilas se encargaron de “revelar” su verdadera pasión.

En el video que publicó el América, jugadores como Erick Sánchez, Henry Martín, Igor Lichnovsky, Kevin Álvarez, Sebastián Cáceres, Zendejas, “Chicote” o Jonathan Dos Santos tenían que adivinar quién era el niño que aparece en una foto con un jersey del América, pero ninguno logró descubrir la identidad del joven americanista.

Finalmente, aparece el medioc-



Alexis Gutiérrez.

ampista mexicano con un mensaje para la afición azulcrema.

“Hola, soy Alexis y voy a jugar en el América” dijo el jugador.

Vale la pena recordar que el América pagó cerca de 5 millones de dólares por Gutiérrez, que ahora jugará bajo las órdenes de André Jardine a partir del próximo torneo Apertura 2025.

Hirving Lozano, quien hace seis meses llegó a la Major League Soccer con el San Diego, aparece entre los cinco jugadores mejores pagados de la MLS, lista que es liderada por segundo año consecutivo por Lionel Messi, del Inter Miami, según datos publicados por la Asociación de Jugadores de la MLS.

Lozano ocupa la quinta posición de los jugadores mejor pagados de la MLS. El ‘Chucky’ Lozano ganará en el 2025 por jugar en el San Diego una cifra de 7.63 millones de dólares.

Al igual que en años anteriores, la cantidad refleja únicamente la parte de la compensación de Messi por jugar, ya que el argentino también se beneficiará de otras fuentes de ingresos, como su contrato de patrocinio con Adidas y un acuerdo de reparto de ingresos con Apple, socio de transmisión de la liga. Según Sportico, Messi podría ganar hasta 150 millones de dólares durante la vigencia del contrato de dos años y medio que firmó con Miami y la MLS en el verano de 2023.

El delantero del Toronto FC, Lorenzo Insigne, ocupó el segundo lugar con una compensación garantizada de 15.44 millones de dólares, seguido por Sergio Busquets, compañero de Messi en el Inter de Miami, con 8.5 millones de dólares. El delantero del Atlanta United, Miguel Almirón, ocupa el cuarto lugar con 7.87 millones de dólares, seguido por el delantero del San Diego FC, Hirving “Chucky” Lozano, con 7.63 millones de dólares.

ENTRE LOS SELECCIONADOS AL ALL-STAR

Lionel Messi (Inter Miami) e Hirving ‘Chucky’ Lozano (San Diego FC) figuran entre los 26 seleccionados para el All-Star de la MLS, anunció este miércoles la liga.

El All-Star de la MLS de 2025 enfrentará a un combinado de la liga de Estados Unidos y Canadá frente a un conjunto de la Liga MX. Messi y Lozano sobresalen en la relación de nueve delanteros de la MLS para el All-Star en

Lozano, de los más millonarios



Hirving Lozano.

la que también aparecen Patrick Agyemang (Charlotte), Tai Baribo (Philadelphia Union), Denis Bouanga (LAFC), Anders Dreyer (San Diego), el uruguayo Diego Rossi (Columbus Crew), Brandon Vázquez (Austin) y Brian White (Vancouver Whitecaps).

Entre los centrocampistas aparece el brasileño Evander (Cincinnati) junto a Sebastian Berhalter (Vancouver Whitecaps), David Da Costa (Portland Timbers), Diego Luna (Real Salt Lake), Jeppe Tverskov (San Diego) y Philip Zinckemagel (Chicago Fire).

En cuanto a la defensa, el español Jordi

Alba (Inter Miami) es uno de los nombres destacados además de Max Arfsten (Columbus Crew), Tristan Blackmon (Vancouver Whitecaps), Michael Boxall (Minnesota United), Alex Freeman (Orlando City), Jakob Glesnes (Philadelphia Union), Andy Najar (Nashville) y Miles Robinson (Cincinnati).

Por último, tres serán los encargados de la portería en el All-Star de la MLS: Dayne St. Clair (Minnesota United), Brad Stuver (Austin) y Yohei Takaoka (Vancouver Whitecaps).



Luka Modric, a la liga del calcio.

Modric no se retira: jugará con Milán

Luka Modric, que con el Real Madrid ganó todo, será refuerzo de lujo para el Milán italiano, pues se ha comprometido para vestir el uniforme rossonero luego de que finalice su participación en el Mundial de Clubes 2025.

Como se sabía de antemano, Luka Modric ya no jugará con el Real Madrid a partir de la próxima temporada. La directiva ya le hizo una bonita despedida ante la afición, en el estadio Santiago Bernabéu, justo hace un mes.

Por eso es que, en busca de nuevos aires, el diez croata aceptó seguir su carrera en otra Liga igual de exigente que la española. De acuerdo con Igli Tare,

director deportivo del Milán, Modric ya dio el visto bueno para seguir con los trámites del fichaje.

Hablé con él en persona y lo he visto con muchas ganas de ser competitivo. Su llegada es fundamental para un grupo que necesita jugadores así, con liderazgo

El directivo añadió que Modric “quiere ser un jugador estrella desde el principio. Es importante por lo que va a transmitir como mentalidad, liderazgo y profesionalidad. El hecho de que sea fanático del Milán hace que esta historia sea aún más emocionante y sería estupendo para él tener una temporada estelar”.



Nahuel Guzmán.

Vuelve Nahuel a polemizar con ‘los 4 grandes’

Mientras los Rayados de Monterrey están buscando su pase a los octavos de final del Mundial de Clubes, su acérrimo rival, los Tigres, están de pretemporada en Estados Unidos de cara al torneo Apertura 2025. Allí, Nahuel Guzmán volvió a robarse los reflectores por sus declaraciones polémicas, esta vez contra los cuatro grandes del futbol mexicano.

En entrevista con el podcast “3 en la banca”, el portero de Tigres respondió con ironía cuáles son los grandes de la Liga MX, dejando a un lado a América, Chivas, Pumas y al Cruz Azul.

“Tigres, Puebla, Tijuana, Morelia y Mazatlán”, respondió Nahuel, provocando las risas de los entrevistadores, que le preguntaron cuál sería la comparación de Boca Juniors, uno de los más grandes del futbol argentino, en la Liga MX.

“Tigres es Boca, el tema de la grandeza no solamente tiene que ver con títulos sino con la historia de cómo se televisaban a los equipos cuando comenzaban las transmisiones de futbol” explicó el Patón, que la temporada pasada cumplió más de 500 partidos bajo los tres palos auriazules. Al expandirse en el tema,

aprovechó para dejarle una indirecta a la Máquina: “esa grandeza hoy habría que medirla de otra forma también, porque dentro de esos equipos grandes que mencionan ustedes, hay equipos que no tienen estadio”.

¿POR QUÉ SE FUE PAUNOVIC

Actualmente los Tigres son dirigidos por Guido Pizarro, parte fundamental de la era dorada del club como jugador y quien tomó el lugar del estratega serbio Veljko Paunovic, de quien se rumora que dejó la institución regiomontana por culpa de los referentes del equipo como Nahuel

Guzmán, André-Pierre Gignac y el propio Pizarro. Sin embargo, el portero felino aseguró que fue un tema de falta de conexión con la afición.

“No creo que haya sido una mala relación, al contrario, desde el primer minuto nos pusimos a disposición de su estilo de juego y por otro lado, creo que tal vez había algo que tenía que ver con la gente y el que vino alguna vez, a la gente de Tigres podía escuchar que a lo mejor había faltado algo de feeling con la gente. No sé qué fue, no lo podría explicar porque me cuesta pensar como aficionado”, concluyó.

Amarran Sultanes serie

Los Sultanes de Monterrey dominaron a Durango 5-1 en el segundo juego para quedarse con la serie en el estadio Monterrey.

Manny Bañuelos se adjudicó su sexto laurel de la campaña para mantenerse dentro del top 10 de los serpentineros con más triunfos de la liga; el látigo duranguense tuvo una salida de calidad de siete entradas, permitiendo un hit y una carrera, cediendo un pasaporte y ponchando a ocho rivales.

Durango se encargó de abrir la pizarra en la parte alta de la primera entrada; con dos outs y 2-2 en la cuenta para Drew Lugbauer, un error de Manny Bañuelos en un viraje a la intermedia seguido de un mal tiro del segunda base Esteban Quiroz a la antesala, le permitieron a Nick Williams llegar a home para timbrar la carrera de la quiniela.

A partir de este momento, el juego se transformó en un auténtico duelo de pitcheo, y no fue hasta la conclusión de la quinta entrada, que la pizarra se



Sultanes, a medio juego del liderato.

volvería a mover. Asael Sánchez se hizo presente con su octavo cuadrangular de la campaña; un tablazo entre los jardines izquierdo y central, con Josh Lester a 90 pies de home, dio la vuelta al marcador y puso el 2-1 parcial.

Nuevamente el juego volvió a cerrarse hasta que, en el cierre de la octava entrada y con out, Zoilo Almonte no esperó la presentación y al primer pitcheo que recibió de Jimmy Cordero, castigó la esférica y la puso a volar más allá del center field; con corredores en la intermedia y en la inicial, colocó el 5-1 definitivo.

Con esto, los Sultanes aseguraron la serie ante Caliente y llegaron a 34 triunfos en la temporada y con un porcentaje de victorias de .586, se mantienen a un juego de recuperar el liderato de la Zona Norte.

Lanza DeGrom seis entradas perfectas

Jacob deGrom mantuvo a Baltimore sin hits hasta el comienzo de la octava entrada, cuando Colton Cowser bateó un sencillo, el cual no impidió que los Rangers de Texas vapulearan el miércoles por 7-0 a los Orioles de Baltimore.

El lanzador derecho, quien cumplió 37 años el 19 de junio, retiró a sus primeros 18 adversarios antes de caminar a Jackson Holliday con un slider alto y afuera en cuenta completa. Otorgó un boleto a Ryan O’Hearn cuando había dos outs en la séptima entrada, al lanzar cuatro bolas seguidas, luego de colocarse arriba en la cuenta por 0-2.

Cowser conectó un sencillo al jardín derecho ante una recta con cuenta de 1-0.

DeGrom (8-2) ganó su cuarta decisión consecutiva, ponchando a siete y caminando a dos. Ganador del premio Cy Young en dos ocasiones y cuatro veces elegido al Juego de Estrellas, comenzó con

strike los turnos de 20 de 24 bateadores.

También fueron strike 59 de sus 98 pitcheos. Promedió 98.4 mph con su recta.

DeGrom tiene cuatro juegos completos en 234 aperturas. Logró un juego de un hit por los Mets ante Filadelfia el 17 de julio de 2016, cuando el lanzador Zach Elfin conectó un sencillo en la tercera entrada.

Jacob Webb y Cole Winn retiraron a tres bateadores consecutivos cada uno. Baltimore fue limitado a un hit por tercera vez esta temporada y blanqueado por octava ocasión. Los Orioles han perdido cuatro de sus últimos cinco duelos.

Josh Jung impulsó tres carreras con un sencillo en la segunda entrada y un jonrón de dos carreras en la cuarta contra Brandon Young (0-2). Texas ganó su cuarta serie consecutiva como visitante.

Por los Rangers, elcubano Adolis García de 3-0 con una



Jacob deGrom lanzó un juego espectacular.

remolcada. El mexicano Alejandro Osuna de 3-0 con una anotada.

Por los Orioles, el dominicano Gary Sánchez de 3-0.



El tapatío sigue resentido.

Checo a RB: ‘Están muy arrepentidos’

A más de medio año de haber puesto punto final a su etapa con Red Bull, Sergio “Checo” Pérez habló sobre la actualidad de la escudería austriaca y lo complicado que ha sido para ellos conseguir buenos resultados con Yuki Tsunoda y Liam Lawson.

El piloto mexicano apuntó que los ‘Toros Rojos’ ya comienzan a lamentar el haberlo dejado ir.

No obstante, la apuesta para los de Milton Keynes ha resultado totalmente

negativa, pues luego de diez carreras disputadas en la presente temporada, los coequiperos de Max Verstappen (Tsunoda y Lawson) no han logrado sumar más de siete puntos entre los dos, quedando muy por debajo de los números que entregó Checo para estas alturas de la campaña.

Partiendo de esa premisa, en entrevista para Desde el Paddock, al ser cuestionado sobre si consideraba merecer una disculpa por parte de Red Bull, el ‘Ministro de

Defensa’ dijo no sentirlo necesario; sin embargo, sorprendió al mencionar que una “buena fuente” le compartió que al interior de la escudería si están arrepentidos por rescindir su contrato.

“No, al final yo creo que el deporte es así y se tomaron decisiones porque ya hubo demasiada presión, la cual ellos mismos acabaron generando. Pero yo sé que muy en el fondo están muy arrepentidos, lo sé de muy buena fuente, pero al final solo toca seguir”



Se le encontró culpable de vulnerar los derechos de Sokol por involucrarse con ella cuando era adolescente.

Niega SCJN amparo a Luis de Llano por abuso a Sasha Sokol

El Universal.-

Después de casi tres años de pleito legal, el caso entre Sasha Sokol y Luis de Llano llegó a su fin.

Ayer miércoles, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó por unanimidad el amparo que el productor había solicitado en la demanda por daño moral que enfrentaba.

Asimismo, se ratificó la sentencia que, desde mayo del 2023, le había sido dictada y en la que se le encontraba culpable de haber vulnerado los derechos de Sokol al haberse involucrado con ella cuando era una adolescente. ¿Pero qué significa esto en términos concretos?

Según explicó la propia Sasha, a través de las redes sociales, una vez que el caso llegó a la SCJN (máxima tribunal en México) ya no hay ninguna otra instancia legal a la que De Llano pueda acudir, por lo que deberá cumplir una serie de medidas que incluyen:

Disculpa pública: El productor tendrá que extender una disculpa formal a Sokol en los mismos medios donde previamente hizo declaraciones sobre ella. En ella debe reconocer el daño causado y su responsabilidad en los hechos.

Indemnización: De Llano está obligado a pagar una cantidad económica como forma de reparación del daño. El monto exacto no ha sido revelado aún, pero fue determinado por el tribunal con base en los efectos que esta relación tuvo sobre la vida y salud emocional de la cantante.

Anteriormente la exTimbiriche anunció que el monto será donado, en su totalidad, a organizaciones a favor de las víctimas de estos delitos.

Prohibición de hablar públicamente de Sasha Sokol: A partir del fallo (es decir este 25 de junio), el productor no podrá hacer mención alguna a Sasha Sokol en entrevistas, redes sociales ni ningún otro espacio público. El objetivo es evitar la revictimización de la cantante.

Esta resolución no sólo marca el triunfo legal de Sasha Sokol, sino que establece un precedente en los casos de abuso sexual infantil; y es que la Corte estableció que, en materia civil, en este tipo de casos no hay plazo de prescripción. Es decir, las víctimas pueden buscar justicia incluso muchos años después de los hechos.

Fue en marzo de 2022 cuando Sasha Sokol hizo pública la denuncia en su contra.

A través de un extenso mensaje, la cantante habló sobre el abuso que sufrió a manos de Luis de Llano. En ese entonces ella apenas tenía 14, mientras que el productor tenía 39.

Sasha también destacó que decidió emprender acciones legales, por lo que inició una demanda por daño moral en contra de De Llano. Durante el proceso, Luis de Llano admitió la relación, pero insistió en que fue consensuada. El tribunal concluyó lo contrario: que, por tratarse de una menor de edad, existió un claro abuso de poder y confianza.

Fallece integrante de Los Invasores de Nuevo León

La banda neoleonesa confirmó la noticia de la muerte de su bajista y fundador Homero de León

Redacción.-

Ayer se confirmó el fallecimiento de Homero de León, músico regiomontano reconocido por su virtuosismo en el bajo y por haber sido uno de los fundadores de la legendaria agrupación norteña Los Invasores de Nuevo León. La noticia fue dada a conocer por la propia banda a través de sus redes sociales, donde dedicaron un emotivo mensaje de despedida.

"Con profundo pesar lamentamos el fallecimiento de uno de los fundadores del legendario grupo Los Invasores de Nuevo León", compartieron en su cuenta oficial de Facebook, destacando no solo su talento como músico, sino también su calidad humana y compromiso con la música regional. "Hoy despedimos no solo a un gran músico, también a un gran amigo y compañero", agregaron.

Homero de León formó parte del cuarteto original que dio vida a Los

Invasores, junto a Lalo Mora, Eliud López y Javier Ríos. Juntos marcaron una época en la música norteña, dejando un legado que se mantiene vigente. Aunque De León dejó la agrupación hace algunos años, su influencia permaneció, participando después en otros proyectos como el Grupo Kilate.

La comunidad musical del regional mexicano expresó su pesar por la pérdida. Grupos como Bronco, Los Cardenales de Nuevo León, La Invasión, Los Viejones de Linares y Grupo Resalte se pronunciaron en redes, reconociendo la trayectoria de Homero y su impacto en generaciones posteriores.

"Hoy la música norteña pierde a uno de los grandes", concluyó el mensaje de Los Invasores, acompañando sus palabras con una fotografía de los miembros fundadores. El legado de Homero de León vivirá a través de las melodías que ayudó a crear y que continúan sonando en todo el país.



Homero de León formó parte del cuarteto original que dio vida a Los Invasores, junto a Lalo Mora, Eliud López y Javier Ríos.



La primera cinta es dirigida por David Fincher y protagonizada por Jesse Eisenberg.

Confirman secuela de "La red social", película sobre Facebook

Redacción.-

Casi 15 años después del estreno de La red social, el aclamado guionista Aaron Sorkin ha confirmado que una secuela de la película está en camino.

Esta nueva entrega retomará la historia de Facebook desde una perspectiva mucho más oscura y contemporánea, centrada en los escándalos que han rodeado a la empresa en los últimos años.

La primera cinta, dirigida por David Fincher y protagonizada por Jesse Eisenberg como Mark Zuckerberg, se convirtió en un fenómeno cinematográfico.

Con un guion afilado y una estética sobria, The Social Network narró el conflictivo nacimiento de la red social más influyente del mundo.

La película no solo triunfó en taquilla —recaudando más de 226 millones de dólares—, sino que también recibió ocho nominaciones al Óscar, ganando tres, incluido Mejor Guion Adaptado para Sorkin.

Ahora, según informes de medios como Variety, Sorkin no solo está escribiendo la secuela, sino que tam-

bién asumirá la dirección.

El nuevo guion se basará en "The Facebook Files", una serie de reportajes publicados por The Wall Street Journal en 2021, que revelaron prácticas internas controvertidas de Meta (antes Facebook), incluyendo el manejo de información falsa, la protección a ciertos usuarios VIP y el impacto negativo de Instagram en la salud mental de adolescentes.

Aunque por ahora se desconoce si Jesse Eisenberg volverá a interpretar a Zuckerberg, el proyecto ya está en desarrollo con la producción de Todd Black, Peter Rice, Stuart Besser y el propio Sorkin.

En 2021, el guionista ya había insinuado su interés en continuar la historia al afirmar que "lo que ha estado sucediendo con Facebook estos últimos años es una historia que vale la pena contar".

Con una plataforma global cada vez más cuestionada y un contexto político y social muy distinto al de 2010, la secuela de La red social promete ser un nuevo retrato incisivo sobre el poder, la ética y el impacto de las redes sociales.

Reaparece Sergio Andrade con nueva música

Redacción.-

Sergio Andrade, productor musical mexicano señalado por su responsabilidad en casos de corrupción, violación agravada y rapto de menores, reapareció públicamente al lanzar una nueva canción titulada "Anda pintándose más". La publicación fue hecha a través de YouTube, aunque el video fue retirado poco después sin que se informaran los motivos de su eliminación.

En el mensaje que acompañaba la pieza, Andrade escribió: "Luego de años muy lejos de muchas cosas, he vuelto a escribir canciones con el entusiasmo y la esperanza de aquellos tiempos". Añadió que agradece a Dios la oportunidad de volver a expresarse a través de la música, buscando "establecer comunicación con el mundo por medio de lo más noble que hay para alimentar el espíritu".

Esta reaparición se da en un contexto delicado. Semanas antes, su hija Valentina de la Cuesta, fruto de su relación con la actriz Karla de la



Andrade lanzó una nueva canción titulada "Anda pintándose más".

Cuesta, anunció que tuvo que abandonar México debido a agresiones y amenazas que ponían en riesgo la integridad de su familia. En redes sociales, la joven relató el miedo constante en el

que vive: "Nos han quitado todo ya. ¿Falta la vida? No lo sé... El acto más valiente que puedo hacer por ahora es aguantar".

Valentina ha reiterado públicamente su desvinculación con su padre, con quien no mantiene relación alguna desde hace años. Su testimonio se suma a la reciente publicación del libro "Todo a la luz", de su madre, Karla de la Cuesta, donde se documentan once casos de abuso atribuidos a Andrade, denominado en el texto como "el líder del clan Trevi-Andrade".

Mientras tanto, se reporta que Gloria Trevi habría iniciado acciones legales en California contra Andrade, aunque los detalles aún no se han hecho públicos. También se sabe que intentó bloquear la circulación del libro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Cabe recordar que Sergio Andrade fue detenido en 2000 en Brasil y condenado en México a siete años de prisión. Su caso sigue siendo uno de los más oscuros en la historia reciente del espectáculo nacional.

"Sigan ladrando los perros": Ángela Aguilar va contra 'haters'

El Universal.-

En tiempos donde un simple "post" puede decir más que mil palabras, Ángela Aguilar eligió citar a Valentín Elizalde en su más reciente publicación de Instagram.

La hija menor de Pepe Aguilar compartió una fotografía de sus perros pug sobre su camioneta. Pero lo que realmente captó la atención fue la canción que eligió para musicalizarla: "A mis enemigos", de Elizalde.

En especial, una línea que dejó eco entre sus seguidores: "Siguen ladrando los perros, señal de que voy avanzando, así lo dice el refrán."

Para algunos, el mensaje no fue casual, pues interpretaron la frase como una respuesta a los constantes señalamientos que ha enfrentado desde que inició su relación con Christian Nodal, sobre todo tras la reciente controversia por un gesto que tuvo con él durante una presentación en vivo.

Cabe destacar que "A mis enemigos" fue parte del último trabajo discográfico de "El Gallo de Oro" antes de su muerte, y es una canción llena de advertencias y frases desafiantes hacia quienes critican o envidian.

La polémica surgió durante una presentación conjunta en Guadalajara, Jalisco. Mientras interpretaban "Dime cómo quieres", Nodal modificó una parte de la letra: en vez de decir "Ay, Angelita, ¿por qué eres tan coqueta?", dirigió el verso al público: "¿Por qué son tan coquetas, Jalisco?".

Supuestamente, este cambio habría incomodado a Ángela, quien reaccionó, según versiones en redes, con un pellizco justo cuando él le dio la espalda para interactuar con los asistentes. En el video que circula en plataformas digitales no se aprecia con claridad si hubo contacto físico de este tipo, pero sí se ve a Nodal girarse hacia ella con un gesto serio, lo que bastó para desatar una ola de comentarios.



La cantante mexicana Ángela Aguilar.



El solista invitado será Alejandro Barrañón y Eliezer Jáuregui en el órgano.

Tendrá OSUANL concierto dedicado a Saint-Saëns

César López.-

Un concierto único, en donde el común denominador será la obra musical del compositor francés Camille Saint-Saëns, es el que ofrecerá esta noche la Orquesta Sinfónica de la UANL en punto de las 20:00 horas.

El titular del ensamble universitario, Eduardo Diazmuñoz, explicó que el programa se conformó alrededor del Concierto para piano y orquesta No. 5, Egipcio, en donde el solista invitado será Alejandro Barrañón.

“Estuve analizando si incluía a Debussy, a Cesar Frank, a Ravel, pero finalmente me decanté porque fueran un todo Saint-Saëns; si tenemos un concierto monumental, necesitábamos un cierre igual de majestuoso y nada mejor que su Tercera sinfonía, conocida como Sinfonía con órgano”, mencionó Diazmuñoz.

Para ésta, la orquesta de la UANL contará con la participación del organista coahuilense Eliezer Jáuregui.

Barrañón, quien es docente-investigador en la Universidad Autónoma de Zacatecas y pertenece al grupo de concertistas del INBAL, dijo que el Concierto Egipcio del francés era un reto que tenía en mente desde hace tiempo y que poder afrontarlo en este concierto será algo muy satisfactorio.

“Saint-Saëns fue un gran pianista con una mente prodigiosa, explorando su obras descubre que hay muchas posibilidades para interpretar. Este concierto tiene muchas dificultades, que traduzco como un aprendizaje continuo; yo haré mi propia interpretación y agradezco que me den la oportunidad de mostrarla aquí”, dijo el pianista.

Por su parte, Jáuregui destacó que el concierto de este jueves con la OSUANL será una buena oportunidad para que el público vea y escuche algunas de las muchas posibilidades sonoras que tiene el órgano sinfónico, pues el instrumento muchas veces se relaciona únicamente a la liturgia de las iglesias.

“El órgano existió primero fuera de las iglesias, pero en un momento dado se introdujo a ellas y gracias a su arquitectura el instrumento pudo ser mucho más grande en tamaño con tubos que alcanzan los 10 metros, pero además de lo eclesástico hay un gran repertorio para el instrumento, empezando por el mismo Bach que hizo composiciones para ambos usos”, dijo.

“El mismo Saint-Saëns en su Tercera sinfonía muestra ambas facetas del órgano, en una primera parte escuchamos un órgano más íntimo, más de recogimiento, de oración; y después el grandilocuente cuyo sonido explota para un gran final”.

Realizan Vendimia UANL para celebrar producción del vino

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León llevó a cabo la Vendimia UANL 2025, con la finalidad de celebrar la producción de su vino totalmente elaborado en casa, y la cual ofreció un programa vinícola, cultural y artístico en su Campus Linares.

Dicho evento se celebró en el Centro de Investigación en Producción Agropecuaria (CIPA), y contó con la presencia del Rector Santos Guzmán López, quien pudo recorrer los viñedos y la bodega vinícola para conocer todo el proceso de producción del vino Alere.

En esta edición se ofreció la degustación del vino tinto cosecha 2024 y, por primera vez, de uno blanco. A su vez se ofreció una muestra artística, gastronómica y de emprendedurismo regional, a cargo de maestros y estudiantes de la UANL.

“Esta celebración consolida un modelo universitario que vincula la docencia, investigación, ciencia e innovación para impulsar el desarrollo de esta región y formar profesionales con alto sentido ético, técnico y humano”, mencionó Guzmán López.

“Nuestra bodega vinícola, plenamente operativa, refleja esta visión. En ella se produce el vino universitario Alere, resultado del trabajo conjunto entre estudiantes y docentes, con rigor académico y con práctica profesional”, añadió.

Por su parte, el director del CIPA, Nelson Manzanares Miranda, mencionó que la UANL cuenta con un viñedo experimental con casi seis mil plantas y, desde hace dos años, dispone de una bodega para la producción de diversos vinos, convirtiéndose en un espacio de formación e investigación académica y de vinculación con productores regionales.

“Esta bodega fue inaugurada en 2023 y tiene como objetivo ser un centro de acopio para los productores de la región, donde puedan elaborar también su vino, además,



Buscam reconocer a agricultores, enólogos e investigadores, que en conjunto, hacen posible un vino de alta calidad.

es un espacio donde la tecnología de punta y los docentes y estudiantes pueden realizar investigación, fortalecer su formación y elaborar vinos de excelente calidad”, compartió.

DEGUSTAN ALERE COSECHA 2024

El vino Alere de 2024 se caracteriza por ser la primera producción realizada en su totalidad por la Universidad, desde el cultivo de la uva hasta la fermentación, dado que, anteriormente, parte del proceso se realizaba en Parras, Coahuila.

Como resultado, por primera vez se elaboró un vino blanco Chenin Blanc, al que el sommelier anfitrión de la vendimia, Guillermo Ramírez Miranda, describió como ideal para un brindis y para acompañar con bocadillos muy ligeros, como canapés, croquetas y quesos frescos.

Además, se obtuvo un vino tinto blend de Shiraz y tempranillo, del que Ramírez Miranda mencionó que es un producto con aromas de frutos negros y no muy ácido,

perfecto para acompañar con gastronomía regional mexicana.

Por su parte, Claudia Juárez Treviño, sommelier invitada, agregó que el vino tinto Alere cuenta con una complejidad aromática y más estructura en boca, debido a su tipo de uva y a sus 8 meses de paso por la barrica.

“Este vino tiene un color ciruela, que es muy atractivo. Es limpio y brillante que nos habla de un vino muy sano. Si ustedes pasan el vino por las paredes de su copa van a notar que comienzan a caer unas ‘lágrimas’ que son lentas, eso nos habla de un buen contenido de alcohol, ya que entre más lento, más alcohol”, explicó Juárez Treviño.

A través de este evento, la Universidad busca posicionar a la institución, al municipio de Linares y al estado de Nuevo León en el mapa vitivinícola del país, a la vez que reconoce a sus agricultores, enólogos e investigadores, que en conjunto hacen posible un vino de alta calidad.

Llega Cine en el Parque al MHM con la película "El Premio"

César López.-

“Es un filme altamente sensorial: el ruido del viento, la música disonante, las tonalidades azules y pardas de la fotografía, el desorden que impera en la El ciclo Cine en el Parque que se realiza en la Explanada del Museo de Historia Mexicana proyectará la película "El Premio" (2011), primer largometraje de la guionista y directora Paula Markovitch.

Dicho ciclo que se realiza en sinergia entre el Museo de Historia Mexicana y Secretaría de Cultura, IMCINE y el programa FOCINE, se realizará el viernes 27 de junio a las

19:30 horas.

“El Premio” cuenta la historia de Cecilia Edelstein, interpretada por Paula Galinelli Herzog, una niña de siete años que vive escondida con su madre en una playa solitaria, durante los años más duros de la represión militar en Argentina. A través de su mirada infantil, la cinta aborda temas como el silencio, el miedo y la supervivencia.

Con una estética contenida y una narración intimista, la película ha sido reconocida internacionalmente por su fuerza emocional y belleza visual, evitando reconstrucciones históricas para centrarse en la experiencia emocional de la infancia.

La crítica ha elogiado su profundidad y honestidad.

Ignacio del Valle, destaca que la cinta se aleja del esquematismo político para ofrecer una visión conmovedora de la infancia amenazada.

pequeña caseta de la playa construyen una atmósfera inquietante. No hace falta ver fusiles, ni tanques, ni helicópteros para sentir la amenaza de la dictadura, basta con ver a la madre de Cecilia tratando de contener, angustiada, el agua del mar que, una noche de tormenta, se comienza a colar por debajo de la puerta de la cabaña”, mencionó

Por su parte, Hugo Lara Chávez, la describe como una narración lírica

y poderosa que exorciza el pasado argentino desde la mirada inocente de una niña.

“Es un filme emotivo, de personajes entrañables, de sabor nostálgico y melancólico, que logra provocar con sutileza una reflexión sobre la idea del despojo y del dolor de la época de la represión militar en Sudamérica. 'El premio' es a todas luces una narración que le ha permitido a Marcovitch exorcizar su pasado argentino, lejano y cercano a la vez”.

Filmada con una estética minimalista, “El Premio” ha sido reconocida por su fuerza emocional y belleza visual.



Filmada con una estética minimalista, “El Premio” ha sido reconocida por su fuerza emocional y belleza visual.



El certamen busca mantener y difundir el sazón del noreste de México.

Invitan a participar en la sexta edición de Nuevo León Sabe Bien

César López.-

Si tú eres amante de la cocina, ya sea de forma profesional o amateur, el Festival Internacional de Santa Lucía te invita a participar en la sexta edición del concurso Nuevo León Sabe Bien.

La presidenta del Patronato del FISL, Victoria Khüne, detalló que dicho certamen busca mantener y difundir el sazón del noreste de México, ya sea realizando las recetas tradicionales de familia, o bien en base a ellas crear otras.

“Hagamos que las recetas de nuestros ancestros sean conocidas, que se compartan y muchos paladares puedan degustarlas para sentir esos sabores que las hacen únicas e irrepetible, expresó Khüne.

“Hagamos que con una pizca de orégano, tomillo, o un poco de chile piquín se cocinen esos platillos que nos hacen “chuparnos los dedos”. O bien con piloncillo, miel de abeja y ralladura de limón se nos deshagan en la

boca esos polvorones de sabor sin igual”, agregó.

Sonya Santos, coordinadora del evento, detalló que la convocatoria para el concurso ya está abierta y cierra el 6 de agosto.

“Más que rescatar platillos tradicionales, queremos que el sabor norestense se conozca más, por ejemplo de este concurso han salido platillos que ahora se ofrecen en restaurantes y son una delicia”, dijo Sonya Santos.

Nuevo León Sabe Bien cuenta con categoría dulce y salada y en ambas se consideran tres primeros lugares, consistentes en vales de dispensa de la cadena HEB. Uno de los requisitos para participar es, además de compartir la receta de cocina, narrar en un escrito la historia de la misma.

Ejemplos de cómo participaron otros concursantes en años anteriores pueden verse en el canal de YouTube del FISL, en donde están los reality producidos con los ganadores de ediciones pasadas.

Ofrecerá CONARTE "Una noche en Viena"

César López.-

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León ofrecerá al público regiomontano "Una noche en Viena", esto a través del concierto la Wiener Kammer-symphonie, ensamble de cámara.

Dicho concierto es parte de su gira internacional y llegará por primera vez a Monterrey.

Presentado por CONARTE, el concierto “Una noche en Viena” promete ser una noche inolvidable para los amantes de la música clásica.

La Wiener Kammer-symphonie (Austria) se presentará el martes 1 de julio a las 20:00 horas en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, ubicado en la Macroplaza regia.

Originario de Viena, capital austriaca, este quinteto de cuerdas es uno de los más aclamados de Europa; fundado en 2006, el ensamble está integrado por Janay Tulenova (violin primero), Muhammedjan Sharipov (violin segundo), Vincenzo Starace (viola), Sergio Mastro (violonchelo y dirección artística) y Felipe Medina (contrabajo).

En esta ocasión, el ensamble vienés ofrecerá un programa que lleva de la elegancia de los vals y polcas de Strauss hasta al clasicismo de Mozart.

Será una oportunidad única para disfrutar, en vivo, de un repertorio que une tradición, técnica y emoción.

El programa estará dividido en dos partes. La primera está dedicada a la

dinastía Strauss, cuya música marcó la vida social y cultural vienesa del siglo 19, con un repertorio caracterizado por vals, polcas y obras de género chico.

Entre las piezas que interpretarán se encuentran "Rosen aus dem Süden" (Rosas del Sur), "Fledermaus Quadrille" (Cuadrilla del Murciélago), la polca "Tik Tak, Perpetuum Mobile" y "Auf der Jagd" (De Caza), todas de Johann Strauss hijo; así como "Wiener Polka" y "Galoppin-Polka", de Josef Strauss, y "Reise-Galopp" (Galop de Viaje), op. 85, y "Champagner-Galopp" (Galop de Champaña), op. 8, de Johann Strauss, padre.

La segunda parte del concierto incluye dos arreglos de gran formato que muestran la maestría de la Wiener Kammer-symphonie en la interpretación de

repertorios originalmente escritos para orquesta o piezas vocales.

Se interpretarán la suite "Der Bürger als Edelmann" (El burgués gentilhomme), de Richard Strauss, y la obertura y arias de "Le nozze di Figaro" (Las bodas de Figaro), de Mozart, esta última en un arreglo histórico del siglo 18.

Su paso por México continuará el viernes 4 de julio con su debut en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes, máximo recinto cultural de México.

Los boletos de acceso general, ya se pueden adquirir a través del sistema AREMA Ticket, a un costo de 100 pesos más cargos por servicio.

También se podrán comprar en taquilla del Teatro de la Ciudad el día del concierto, una hora antes de la presentación.



Promete ser una noche inolvidable para los amantes de la música clásica.